

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47006673
DENOMINACIÓN	IES JUAN DE JUNI
LOCALIDAD	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2022 - 2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



INDICE DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO CONTEXTUAL	6
2.1. Análisis de la situación del centro.....	6
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	12
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	17
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	19
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	21
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	21
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	32
3.3. Desarrollo profesional.....	42
3.4. Procesos de evaluación.....	47
3.5. Contenidos y currículos	52
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	57
3.7. Infraestructura.....	62
3.8. Seguridad y confianza digital.....	72
4. EVALUACIÓN	86
4.1. Seguimiento y diagnóstico.....	86
4.2. Evaluación del Plan.....	88
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	90
ANEXOS	
1- Estado actual de las líneas de actuación propuestas en el Plan 2019-2023	93
2- Temporalización de las medidas previstas de actuación por áreas	94
3- Indicadores para valorar el grado de consecución de objetivos	97
4- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.....	100



1. INTRODUCCIÓN

Contexto socioeducativo.

El Instituto de Educación Secundaria “Juan de Juni” es un centro educativo, dependiente de la Junta de Castilla y León, que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El IES "Juan de Juni" se halla situado en el norte de la ciudad de Valladolid, sobre el río Pisuerga, en un paraje próximo al Puente Mayor, el límite SO del barrio de “La Rondilla”, La Victoria, San Nicolás y San Pablo de Valladolid. Por su ubicación estratégica atiende varias zonas escolares de la ciudad de su entorno (Rondilla, San Nicolás, La Victoria, San Pedro Regalado y Barrio de España) y de los pueblos que abarcan el “corredor del Pisuerga” en la provincia (Santovenia de Pisuerga, Cabezón de Pisuerga y Valoría la Buena), así como de pueblos y fincas agrícolas que los rodean.

Según los datos socioeconómicos de las familias recogidos en el centro, el alumnado procede de un entorno en el que sus familias trabajan en el sector industrial y servicios y, en menor medida, son funcionarios. Hay un número significativo de parados o jubilados anticipadamente. El nivel de formación declarado por las familias es mayoritariamente estudios primarios, titulaciones profesionales medias y bachillerato. Aumenta progresivamente la presencia de titulados universitarios.

Según los resultados de las encuestas realizadas a las familias, el alumnado dispone de conexión a Internet en sus domicilios, aunque con diferente oferta de cobertura y prestaciones en las familias residentes en los pueblos y en los barrios de la ciudad. La mayoría del alumnado dispone de un ordenador para su uso personal en casa, aunque un porcentaje significativo manifiesta que comparte los equipos con otros miembros de la unidad familiar. El alumnado dispone de teléfono móvil de uso personal, aunque en los niveles inferiores, manifiestan no tener “datos” sino sólo conexión Wifi. El porcentaje de alumnado que dispone de tabletas para su uso personal es bajo.

Las familias utilizan los dispositivos móviles principalmente como herramienta comunicativa con el centro, siendo elevado el porcentaje que utiliza el correo corporativo y los grupos de Teams.



En el curso 2022 – 2023 están matriculados 567 alumnos, distribuidos en 5 grupos de 1º ESO, 4 grupos de 2º de ESO, 5 grupos de 3º de ESO, 4 grupos de 4º de ESO, 1 grupo de 1º de PMAR, 2 grupos de 3º de Diversificación, 4 grupos de 1º de bachillerato, 3 grupos de 2º de bachillerato. En el centro trabajan 69 docentes, dos auxiliares administrativos, tres ordenanzas y cuatro miembros del personal de limpieza. Este curso el centro cuenta con un elevado número de profesores en expectativa de destino o interinos (32 docentes).

El IES pretende ofrecer un servicio educativo público de calidad por medio de la garantía de una formación integral de los alumnos, atendiendo a sus diversas aptitudes e intereses para que cada uno logre desarrollar al máximo sus capacidades, en un clima de buena convivencia que contribuya a inculcar valores de respeto, libertad, solidaridad, y fomentar la responsabilidad y el esfuerzo.

Justificación y propósitos del Plan.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje del siglo XXI se enfrentan al reto de conseguir que el alumnado alcance su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

Entre las competencias clave que debe adquirir el alumnado a lo largo de la ESO y Bachillerato se encuentra la competencia digital. Esta competencia capacita al alumnado para el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje. Les capacita para interactuar con ellas y participar en la sociedad.

Los componentes de la competencia digital que el alumnado debe alcanzar al finalizar la ESO y Bachillerato son la alfabetización en información y datos, la comunicación, colaboración y alfabetización mediática, la creación de contenidos, las prácticas de seguridad, la resolución de problemas y pensamiento computacional y crítico.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable se trabajan como contenidos de carácter transversal en todas las áreas. Ello exige que el profesorado desempeñe nuevas funciones y adquiera nuevas pedagogías y planteamientos en la formación docente.

Lograr la integración de las TIC en el aula depende de la capacidad del profesorado para estructurar el ambiente de aprendizaje de forma no tradicional,



fusionar las TIC con nuevas metodologías y fomentar clases dinámicas en el plano social, estimulando la interacción cooperativa, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo.

Los componentes de la competencia digital que el profesorado debe usar en el ejercicio de su práctica profesional son sus conocimientos, las capacidades, habilidades, destrezas, las actitudes y comportamientos.

El **Plan Digital CoDiCe TIC** es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir el proyecto de acción para mejorarla.

Tiene como finalidad desarrollar la competencia digital en todos los sectores del centro en sintonía con los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro.

Las actuaciones previstas en el plan buscan la integración, aplicación y el uso innovador de las TIC en los procesos de aprendizaje. Desarrollan estrategias de gestión y administración incluyendo aspectos organizativos, estrategias pedagógicas y tecnológicas que sirven de soporte para obtener el objetivo propuesto.

Con ello se impulsa el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de promover la mejora continua de la calidad del sistema educativo.



2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

La importancia del desarrollo de la competencia digital en la comunidad educativa y el papel de las TIC en el centro queda reflejada en la organización general del centro, el funcionamiento, la comunicación y coordinación de los sectores educativos, y los procesos de enseñanza y aprendizaje como recogen los documentos institucionales de centro (Catálogo de servicios, RRI, PGA, Programaciones didácticas, Plan de lectura, PEC) y en la práctica diaria.

El centro realiza la autorreflexión sobre la integración de las tecnologías digitales en los procesos de centro a través de la **herramienta SELFIE**. Anualmente desde el curso 2019 – 2020 el centro aplica la herramienta al inicio y final del curso al alumnado, profesorado y equipo directivo. Los datos reportados en el informe son la base del diálogo para analizar las fortalezas y debilidades, realizar el seguimiento de los avances logrados e identificar las actuaciones pendientes relacionadas con el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

A lo largo del curso 2020 – 2021 y 2021 - 2022, el centro ha participado en colaboración con el grupo de investigadores de la Universidad de Valladolid (GSIC-EMIC1), en el **estudio sobre el impacto cualitativo de la herramienta SELFIE1** (Quasi/Qualitative Analysis of SELFIE Impact). Para ello, se formó un grupo con alumnado, profesorado del centro y miembros del grupo de estudio de la UVA. Durante ese proceso se revisaron los cuestionarios personalizados que se utilizaban desde 2019. Se recogieron opiniones y la experiencia del profesorado y el equipo directivo sobre las preguntas e ítems que resultaban confusas. Se discutieron los resultados y planificaron mejoras en las áreas de “Prácticas de evaluación”, “Colaboración e interconexión”, “Pedagogía: implementación en el aula”, “Competencias digitales del alumnado” y “Desarrollo profesional continuo”. A continuación, se adaptaron las preguntas del cuestionario para el curso 2022 y se elaboró una guía complementaria para el alumnado con aclaraciones durante su realización. El informe de resultados de SELFIE se analizó con los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica y los miembros que habían participado en el estudio. A continuación, se realizaron sesiones de trabajo con el objetivo de reflexionar cómo se está trabajando la



competencia digital en las asignaturas del centro e identificar las propuestas de mejora.

Con estos resultados se revisaron las líneas de actuación recogidas en el Plan TIC de centro y se propusieron modificaciones en las líneas de actuación para el curso 2022 – 2023. Según los resultados del informe, se debe centrar las actuaciones en las áreas de “Infraestructura y equipos” adquiriendo equipamiento digital, de “Prácticas de enseñanza y aprendizaje”, “Currículo” y “Prácticas de evaluación” para integrar las TIC en la práctica diaria en el aula.

Autorreflexión: capacidad digital docente.

Anualmente, en el **Plan de formación en el centro** se programan cursos, seminarios o grupos de trabajo en el itinerario de formación relacionado con las TIC. Para elaborar este plan, en el tercer trimestre la comisión TIC realiza un **cuestionario de Forms** para detectar las necesidades formativas del profesorado del centro. A continuación, se proponen actividades formativas para el curso siguiente. Al inicio de cada curso el profesorado de nueva incorporación en el centro se puede incorporar a las actividades propuestas y demandar formación según sus necesidades.

En el curso 2021 – 2022, el profesorado del centro participó en la convocatoria de cursos relacionados con el **Proyecto CODICE-TIC**. Para conocer las necesidades formativas para elaborar el proyecto, la comisión TIC facilitó a los departamentos un **cuestionario Forms** para que recoger las necesidades de formación en los cursos ofrecidos en esa convocatoria.

Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Se ha utilizado la **herramienta DAFO** para detectar las debilidades y fortalezas en relación con el aprendizaje en la era digital. Tras el análisis de sus resultados se ha definido las líneas de actuación recogidas en este documento.

El análisis refleja los siguientes aspectos:

- **Infraestructura tecnológica del centro:** La infraestructura del centro ha mejorado notablemente. Dotar cada curso las aulas de un nivel con medios digitales, era una de las líneas de actuación propuestas en el Plan TIC. Durante los cursos 2021 – 2022, se había conseguido dotar los niveles de 1º y 2º ESO. Al inicio de este curso 2022 – 2023, el centro recibió una dotación de paneles interactivos (PI) y



ordenadores para el alumnado. De manera, que en la actualidad, las 24 aulas de docencia disponen de un panel interactivo (PI), las 6 aulas de apoyo disponen de una Smart TV y 7 aulas específicas de materias disponen de paneles interactivos (laboratorio de Ciencias, taller de Tecnología, aula de Plástica, aulas de Francés, Religión, aulas bilingües y aula de Música). Además, en el aula del alumnado ucraniano se instaló una SmartTV. El centro cuenta con 3 aulas multimedia con paneles interactivos para desdobles u optativas, 4 aulas de informática con ordenadores Windows 11 para el alumnado y proyector para el profesor. El centro dispone de conexión WIFI y cableada en todo el recinto. A estos medios digitales, se añaden 1 panel interactivo con un equipo de vídeo y sonido y la emisora de radio escolar en la Biblioteca y 2 impresoras 3D en las aulas de Tecnología. Durante este curso, el centro dispone de nuevos recursos TIC para la docencia cedidos por el CFIE: kits de robótica, 5 microscopios digitales, 1 gafas de realidad virtual, una casa domótica inteligente y 2 drones

El centro dispone de una estructura de cursos y equipos en las plataformas educativas de la Junta de Castilla y León. Entre los meses de marzo y junio del curso 2019 - 2020, se creó en Teams la estructura de equipos para cada asignatura que permitió impartir las clases online. Además, se incorporó una estructura de equipos que permitió las reuniones de todos los sectores educativos (departamentos, tutorías por nivel, claustro, CCP, etc.).

A partir de ese curso, el modelo se repite todos los años. Por lo que el centro dispone de una estructura de equipos en Teams para cada asignatura para utilizar en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Además, el centro dispone de la estructura de asignaturas creada en el Aula Virtual Moodle que se utiliza en la docencia presencial y/o virtual en algunas asignaturas, permitiendo el aprendizaje individualizado.

La comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa por correo corporativo y por Teams.

Por otra parte, este curso se ha detectado que se produce bastante demora en la atención de incidencias con los dispositivos del centro por el servicio CAU. Por ello, dentro de la Comisión TIC se propuso mantener el sistema de mantenimiento, detección de incidencias y control de los espacios multimedia del centro, con asignación horaria al profesorado responsable. El encargado de medios digitales



sigue realizando la función de solucionar incidencias diarias con dispositivos y prestar ayuda en aquellas tareas relacionadas con la docencia utilizando medios digitales. Los miembros de la Comisión TIC han ido generando pequeñas píldoras para solucionar incidencias de forma autónoma por el profesorado.

- **Actitud del profesorado para el uso de las TIC:** Una parte significativa del profesorado utiliza las TIC en su programación de aula y reserva mensualmente las aulas multimedia y de informática. Para ello cuenta con una herramienta alojada en Teams que permite detectar la demanda de espacios con medios por parte del profesorado para impartir sus clases.

Sin embargo, se ha detectado que todavía existe un porcentaje de profesorado que no utiliza los medios digitales o no aprovecha todas sus posibilidades.

- **Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente y participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC:** Desde el curso 2010 -2011 el centro tiene un Plan de Formación en Centro, con un itinerario basado en las Nuevas Tecnologías y la Competencia Digital del profesorado. Con ello se ha facilitado que el profesorado adquiera un nivel avanzado de formación en el uso de las herramientas digitales en los procesos de enseñanza aprendizaje.

El centro dispone de un grupo de expertos, profesores con competencia digital avanzada, que se utilizan como recurso de ayuda para el resto de los compañeros y participan como ponentes en la formación quedando reflejada en sus horarios.

El plan TIC mantiene un Plan de Formación Permanente tanto para actualizar conocimientos como para integrar al profesorado de nueva incorporación en la integración de las TIC en el centro.

En los últimos cursos el porcentaje de profesorado de nueva incorporación en el centro ha aumentado. Al inicio de cada curso se realizan cursos de formación específicos sobre las herramientas digitales utilizadas en el centro.

En el curso 2021- 2022 la mayoría del Claustro participó en la formación COMPIG-EDU, que se realizó en el último trimestre. El centro tiene en préstamo del CFIE



dotación relacionada con estos cursos: kits de robótica, 1 gafas de realidad virtual, 1 casas domótica inteligente y 2 drones.

Durante el curso 2022 – 2023 se está realizando un seminario “Herramientas de enseñanza – aprendizaje online en el IES Juan de Juni”, donde participan 38 docentes.

- **Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado:** Para analizar la utilización de dispositivos digitales y la facilidad de acceso a los mismos, el centro dispone de los resultados de los SELFIE que se han realizado anualmente al alumnado y profesorado desde el curso 2019 – 2020, las encuestas realizadas a las familias y al profesorado durante la pandemia en el 2020 sobre el acceso a dispositivos en la vivienda.

Analizada esta información menos del 10% del alumnado del centro tiene problemas para disponer de equipos digitales en casa. Este alumnado dispone de la posibilidad de utilizar el préstamo de equipos informáticos desde el centro (Educa en Digital). Además, semanalmente durante dos recreos, el alumnado dispone del uso de los medios del aula de informática para realizar tareas escolares. En ese periodo el alumno dispone de la ayuda de un profesor de Tecnología para asesorarle con los medios digitales si lo necesita.

Tras el análisis de los datos recogidos en los SELFIE del alumnado se ha detectado un incremento en su nivel de formación relacionado con las TIC.

En el curso 2020, previo al confinamiento domiciliario por la pandemia, el alumnado tenía formación de cómo acceder a la Plataforma de Educacyl y conocimientos básicos de uso de las herramientas utilizadas por el centro (Aula Virtual Moodle y correo corporativo). Durante el periodo de confinamiento, el centro mantuvo la docencia online a través de Teams, lo que amplió los conocimientos de la herramienta para acceder a clase y comunicarse con el profesorado.

Al inicio del curso 2020-2021 se formó a todo el alumnado del centro con conocimientos básicos para poder seguir las clases virtuales si fuese necesario.

A partir de ese curso 2020, al inicio de cada curso el alumnado recibe formación en las asignaturas de Tecnología y Digitalización para poder manejarse en las plataformas del centro (Aula Virtual Moodle y Teams) y los conocimientos básicos



de manejo de dispositivos digitales. Ello le facilita competencia digital para utilizarla durante los procesos de aprendizaje en el resto de las asignaturas.

Por otra parte, la Comisión TIC ha elaborado una rúbrica del nivel de competencia digital que debe alcanzar el alumnado en cada curso.

Según los resultados del SELFIE realizado al profesorado, la autorreflexión sobre la competencia digital del profesorado de nueva incorporación al centro y la clasificación de competencia digital elaborada por la Junta de Castilla y León en nivel de competencia desde A1 hasta B2, el claustro está formado por profesorado con distinto nivel de competencia digital. Existe un grupo de profesores que han participado en los últimos cursos en formación en el centro relacionada con las TIC y aprendizaje colaborativo, que tienen competencia digital B1 y B2. Además, un porcentaje significativo de profesorado del claustro manifiesta que ha participado en otros cursos de formación relacionados con las TIC. Este grupo de profesores presentan un nivel alto de competencia digital individual e integran las TIC en su docencia en el aula. En el centro hay un grupo de profesores cuya competencia digital es utilizada como recurso de ayuda para el resto de los compañeros, “grupo de expertos”.

Todos los años el centro recibe un porcentaje de profesorado de nueva incorporación, en este curso 32 docentes de los 69 que forman el claustro, por lo que se dispone de protocolos de funcionamiento de los recursos digitales y se facilita al principio del curso, formación sobre la estructura digital del centro y las herramientas que se deben utilizar para la docencia presencial, híbrida y online (herramientas Teams y Aula Virtual Moodle).

Con los datos recogidos en el SELFIE del profesorado y las demandas manifestadas en los cuestionarios del profesorado se proponen cursos en la formación en el centro.

Desde el curso 2020-2021, al inicio de cada curso se forma a las familias que lo solicitan con conocimientos básicos para garantizar el acceso a las plataformas del centro del alumnado para realizar tareas escolares.

- **Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza – aprendizaje:** El profesorado utiliza la estructura de equipos por departamentos, por niveles, del Claustro, de la CCP, etc. en Teams para



intercambiar documentos, comunicarse, intercambiar recursos y materiales que enriquecen el proceso de enseñanza. Se fomenta el uso de la nube para almacenar, compartir y generar documentos de forma colaborativa.

- **Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas:** Este curso, se realiza un cuestionario Forms para conocer los niveles de certificación digital que tiene el profesorado del centro tras la clasificación realizada por la Junta de Castilla y León y las áreas de cada nivel en las que demanda formación. Estos datos se utilizarán para elaborar un plan de formación en centro a medida de las necesidades del claustro.

Tras la incorporación en el centro de nuevos recursos digitales (gafas de realidad virtual, microscopios digitales, drones, impresoras 3D, etc.) se ha detectado la necesidad de formación para incluirlos en los procesos de aprendizaje de todas las áreas.

Se ha realizado la **herramienta HADA** (Herramienta de autodiagnóstico digital avanzada) para completar la reflexión sobre la transformación digital del centro. Permitió valorar el nivel de madurez digital del centro en relación con el paradigma de la Industria 4.0.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Objetivos de dimensión educativa.

- ✓ Utilizar tecnologías digitales que apoyen enfoques pedagógicos innovadores (aprendizaje basado en la investigación, por proyectos, basado en el juego, evaluación entre iguales y autoevaluación) buscando el compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje.
- ✓ Explorar experiencias de aprendizaje novedosas que solucionen un problema siguiendo los procesos de pensamiento computacional, creativo y crítico usando tecnologías emergentes (realidad virtual, inteligencia artificial, etc.)
- ✓ Diseñar y desarrollar aplicaciones educativas digitales (juegos, aplicaciones para móviles, herramientas de evaluación, personalización de entornos virtuales, etc.)



- ✓ Proporcionar al alumnado retroalimentación y reflexión sobre su propio aprendizaje usando diferentes tecnologías digitales. Impulsar la coevaluación y la autoevaluación utilizando aplicaciones digitales.
- ✓ Potenciar el aprendizaje cooperativo utilizando los espacios digitales, aplicaciones y programas para que sean usados de forma activa por parte del alumnado (Genially, ClassCraft, Kahoot, Educaplay, etc.)
- ✓ Utilizar diferentes herramientas y portales para buscar recursos de refuerzo y ampliación de conocimientos que den respuesta a las necesidades educativas, permitiendo avanzar a diferentes niveles y velocidades, con itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.
- ✓ Promover una educación equitativa e inclusiva que responda a la diversidad del alumnado usando tecnologías digitales para crear recursos educativos digitales que respondan a las necesidades del alumnado.
- ✓ Utilizar las tecnologías digitales disponibles en el centro y las plataformas educativas (Teams y/o Aula Virtual Moodle) para almacenar, organizar y facilitar el acceso a los contenidos y las actividades, entre el alumnado y/o el profesorado.
- ✓ Utilizar las herramientas y plataformas educativas para apoyar el aprendizaje a online, semipresencial y presencial, mejorando los procesos y resultados del aprendizaje.
- ✓ Desarrollar proyectos que ayudan al alumnado a buscar, evaluar y gestionar la información y los datos de forma crítica.
- ✓ Desarrollar diseños didácticos que ayudan a usar las tecnologías digitales para comunicarse y colaborar, respetando las normas de comportamiento y comunicación de las redes.
- ✓ Incorporar actividades de aprendizaje que requieran que el alumnado se exprese en medios digitales, modificando y creando contenidos digitales en diferentes formatos (aplicaciones móviles, emisiones de audio y vídeo, etc.)
- ✓ Compartir los materiales creados a través de canales para uso privado, limitado o público.
- ✓ Seleccionar recursos digitales existentes, teniendo en cuenta las licencias de distribución, para modificarlos y adaptarlos a la programación de aula.



Objetivos de dimensión organizativa:

- ✓ Evaluar el uso de tecnologías digitales en los procesos de gestión, organización y administración del centro.
- ✓ Mantener la estructura creada en las plataformas educativas de centro (Aula Virtual Moodle y Teams). Evaluar su uso como mecanismo de comunicación entre el profesorado, con el alumnado y las familias.
- ✓ Mantener un espacio online (repositorios) donde compartir recursos educativos digitales, que esté disponible para la comunidad educativa.
- ✓ Promover actividades de colaboración en el aprendizaje individual y colectivo dentro y fuera del aula y del centro entre el mismo y la comunidad, a través de prácticas innovadoras de enseñanza y aprendizaje en las que se utilicen las nuevas tecnologías.
- ✓ Promover redes de comunicación y colaboración digital con otros centros nacionales e internacionales para intercambiar experiencias de aprendizaje, persiguiendo proyectos comunes (Agrupamientos de centros y Erasmus +)
- ✓ Contribuir a desarrollar una comunicación eficaz, eficiente, segura, responsable usando tecnologías digitales. Revisar los protocolos de comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa. Impulsar el uso de las TIC en la comunicación con el personal laboral y funcionario no docente.
- ✓ Revisar la coherencia entre los planes de acción en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico que permiten la integración de las TIC en el centro.
- ✓ Mantener una identidad digital de centro a través de la presencia en redes sociales y la página web. Potenciar la difusión de actividades a través de las redes sociales del centro.
- ✓ Evaluar a través de autorreflexiones el impacto de la integración TIC en el centro, analizar sus resultados y revisar anualmente las actuaciones programadas para realizar los ajustes necesarios.
- ✓ Evaluar la eficacia de las autorreflexiones SELFIE y cuestionarios para recoger información sobre la integración de las TIC y de los procesos de análisis para establecer planes de acción.



- ✓ Mantener informados y orientar a la comunidad educativa sobre el uso de los dispositivos digitales, de las plataformas educativas y los protocolos de funcionamiento relacionados con las TIC en el centro. Evaluar la eficacia de los planes de acogida en este aspecto.
- ✓ Revisar el plan de acogida a las familias sobre las plataformas educativas del centro, el acceso al portal de la Junta de Castilla y León, las herramientas utilizadas para la comunicación y la gestión administrativa a través de la secretaria virtual.
- ✓ Favorecer la participación de alumnado y profesorado en proyectos de innovación (PIE), Planes de Mejora y proyectos de movilidades nacionales e internacionales (programa Erasmus +, programas de Agrupaciones).
- ✓ Contribuir al desarrollo profesional del profesorado creando estrategias de formación en el centro (plan de formación) que permitan el aprendizaje con herramientas digitales (seminarios, formación online, repositorios de recursos, píldoras, etc.) y desarrollar la competencia digital (ABP con TIC, diseño de herramientas digitales, intercambios de buenas prácticas, etc.). Establecer cauces de participación y apoyo de agentes externos en la formación.
- ✓ Evaluar la eficacia del plan de actividades formativas de centro para el uso de dispositivos digitales y mejora de la competencia TIC en el profesorado, para que responda al perfil de competencia digital del profesorado del centro y permita incluir las necesidades del profesorado de nueva incorporación.
- ✓ Facilitar la flexibilización de tiempos y espacios para que el profesorado con mayor competencia digital sea una fuente de recursos de ayuda y colaboración con el resto del profesorado en el uso de las TIC en el centro.

Objetivos de dimensión tecnológica:

- ✓ Distribuir utilizando criterios comunes los espacios multimedia y las tecnologías digitales del centro en función de las propuestas didácticas. Evaluar la eficacia de la herramienta utilizada.
- ✓ Distribuir los recursos tecnológicos de acuerdo con las necesidades del alumno y del profesorado. Establecer el protocolo de préstamo de dispositivos digitales al alumnado que lo demande.



- ✓ Establecer las medidas de compensación tecnológica educativa para el alumnado invidente y con discapacidad auditiva en colaboración con los profesionales de la ONCE y los profesionales para la atención de alumnado con discapacidad.
- ✓ Elaborar un plan de adquisición, renovación y actualización tecnológica con la adquisición de recursos tecnológicos emergentes.
- ✓ Facilitar a través de los planes de centro adquirir competencias para utilizar los nuevos dispositivos instalados en las aulas (paneles interactivos) y dispositivos digitales emergentes (gafas de realidad virtual, drones, microscopios digitales, impresoras 3D, etc.)
- ✓ Promover el uso de los registros de incidencias para facilitar el proceso de mantenimiento de la infraestructura digital del centro y las medidas de reutilización y reciclado de equipos obsoletos. Revisar su eficacia.
- ✓ Programar actividades, charlas, jornadas y talleres que permitan adquirir competencia digital en materia de seguridad digital a todos los sectores de la comunidad educativa.
- ✓ Concienciar al profesorado y a las familias y educar al alumnado para desarrollar estrategias de uso responsable y ético de las TIC salvaguardando su reputación, promoviendo el bienestar social y manteniendo un perfil adecuado.
- ✓ Crear situaciones que permitan al alumnado reflexionar sobre las consecuencias de su comportamiento digital tanto como consumidores como creadores de información y contenidos digitales.
- ✓ Crear un protocolo de actuación ante situación de riesgo o incidencia en la integridad, autenticidad, confidencialidad e identidad digital. Velar por el cumplimiento de las normas recogidas en el RRI sobre el uso inadecuado de dispositivos digitales, servicios o la utilización de datos confidenciales de la comunidad educativa.
- ✓ Promover una política de datos y código ético de conducta para entornos de aprendizaje online en el centro (gestión de datos personales, accesibilidad para todos, seguridad, privacidad, etc.)
- ✓ Administrar el entorno de aprendizaje online teniendo en cuenta aspectos éticos y un uso responsable y adecuado del tratamiento de datos.



- ✓ Recopilar las medidas de confidencialidad y los protocolos seguidos en el centro para la protección de datos en los aspectos docente y administrativos. Difundirlos entre el profesorado y personal administrativo.
- ✓ Crear un proceso de evaluación de la seguridad del centro con controles periódicos. Revisar los procedimientos que aseguran la seguridad e integridad de los datos del servidor administrativo del centro, el acceso a las aplicaciones administrativas por personal autorizado, la gestión de las contraseñas de acceso a los programas administrativos, en colaboración las instituciones y con la empresa de mantenimiento informático.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los criterios de custodia de datos confidenciales y documentación del centro. Revisar los mecanismos de protección frente a accesos no autorizados, alteración de datos, accesos a entornos inapropiados, prevención de ataques y alteraciones del servicio.
- ✓ Automatizar la realización de copias de seguridad de los programas de gestión del centro y del software de los dispositivos del centro.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El Plan se diseña y elabora durante el primer y segundo trimestre del curso 2022 – 2023 recogidas las aportaciones de los miembros de la comisión TIC y de la comunidad educativa.

Para su elaboración se analizaron las líneas de actuación propuestas en el Plan vigente desde el curso 2019 – 2023 y comprobaron los avances realizados hasta el momento en el centro. Además, se tuvo en cuenta en que, durante la vigencia del plan anterior, cada curso se aportaron mejoras tras su evaluación.

El estado de las líneas de actuación propuestas en el Plan 2019 – 2023 está recogido en el **Anexo 1** (página 91).

El Plan actual se aplicará durante cuatro cursos desde 2022 – 2023 a 2025 – 2026. A lo largo de los cuatro cursos académicos la Comisión TIC realizará el seguimiento de las actuaciones propuestas y propondrá modificar las actuaciones si fuese necesario al finalizar cada curso. Cualquier miembro de la comunidad educativa puede realizar aportaciones directas a miembros de la comisión o indirectas a través



de su departamento o sus órganos colegiados, que lo notificarán de inmediato a la comisión TIC.

Finalizado el curso 2025 – 2026 se realizará la evaluación del Plan TIC.

Las actuaciones previstas para alcanzar los objetivos propuestos en el plan son:

Objetivo	Tarea	Temporalización	Responsable
Diseño plan TIC	Analizar las actuaciones del curso anterior. Detectar las nuevas necesidades. Consensuar acuerdos. Elaborar el plan.	1 ^{er} y 2 ^o trimestre del curso 2022-2023	Comisión TIC Claustro, CCP Equipo directivo
Aprobación plan TIC	Difundir y dinamizar su desarrollo.	2 ^o trimestre 2023	Equipo directivo Claustro Consejo Escolar

Durante la vigencia del plan TIC			
Objetivo	Tarea	Temporalización	Responsable
Desarrollo del plan de acción recogido en el plan TIC	Ejecutar de las líneas de actuación en el plan de acción cada año.	Todo el curso durante la vigencia del plan TIC	De coordinación: Equipo directivo Comisión TIC De ejecución: toda la comunidad educativa.
Seguimiento del plan de acción y evaluación	Analizar los resultados de las encuestas, SELFIE, memorias departamento y de la formación. Analizar los indicadores	3er trimestre de cada curso	Equipo directivo Departamentos didácticos Comisión TIC
Modificaciones del plan de acción	Consensuar modificaciones en el plan de actuación del año	Final de cada curso e inicio de cada curso lectivo	Comisión TIC Equipo directivo

El último año del plan TIC			
Objetivo	Tarea	Temporalización	Responsable
Evaluación del plan TIC	Analizar los Indicadores de evaluación de los objetivos del plan TIC. Establecer las necesidades de elaboración de un nuevo plan.	Último mes de año 2024	Comisión TIC Equipo directivo Departamentos didácticos.



La temporalización de las medidas previstas de actuación por áreas a lo largo del plan está recogida en el **Anexo 2** (página 92).

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC se presentó a la Comisión Escolar y a la Comisión de Coordinación Pedagógica para su revisión y se informó al Claustro.

La difusión del Plan TIC se realiza a través de la página web del centro y del equipo de Claustro en Teams.

Al inicio de cada curso académico el director informa a la CCP, el Claustro y el Consejo Escolar de las medidas de actuación que se tienen previstas. La coordinadora TIC informa trimestralmente al Claustro y al Consejo Escolar del seguimiento que se realiza de las actividades en desarrollo y al final del curso informa del resultado de la evaluación de las actuaciones y de las propuestas de mejora que se incorporan al curso siguiente.

El equipo directivo implica a toda la comunidad educativa en la consecución de los objetivos propuestos en el plan.

Para dinamizar las líneas de actuación se cuenta con:

- **El apoyo de dirección**, que contribuye al desarrollo de las actuaciones previstas (facilitando la adquisición de los dispositivos digitales necesarios, adecuando instalaciones, dinamizando y coordinando su uso, asegurando al profesorado el tiempo necesario para que realicen la integración curricular de las TIC en el aula, facilitando las funciones a la Comisión TIC, etc.).
- **El respaldo favorable del claustro**, que participa con sugerencias en el plan de actuación a través de las necesidades manifestadas anualmente, implicándose en la dimensión educativa del plan, realizando las autoevaluaciones, y ejecutando las actuaciones en sus áreas, comprometiéndose con su competencia digital de forma activa participando en su formación, en los PIE y cursos relacionados con la integración TIC en el aula (CoDiCe TIC)
- **El posicionamiento favorable del consejo escolar**, que apoya las medidas que mejoran la calidad de enseñanza en el centro y ejecuta las acciones relacionadas con la comunicación, el apoyo a la práctica de enseñanza y aprendizaje desde el sector de las familias, alumnado y personal laboral.



- **El apoyo de la Administración Educativa**, que desarrolla políticas orientadas a la plena integración de las TIC en los centros, con formación relacionada con las TIC y dotaciones de dispositivos digitales para la renovación de las infraestructuras.

La comisión del plan TIC en todo momento es un elemento dinamizador del mismo respaldada por el equipo directivo del centro. Se encarga planificar y dinamizar la ejecución del plan cada curso y de recoger, las sugerencias, aportaciones y evaluaciones de todos los sectores de la comunidad educativa.

El Plan TIC, junto a todos los documentos creados cada curso, estarán alojados en el equipo de la Comisión TIC creado en Teams.

Cada curso, el Claustro y el Consejo Escolar son informados de los Proyectos de Innovación Educativa que se desarrollan en el centro (PIE Ingenia (2017- 2018), PIE Crea y PIE FormApps (2018 – 2019), PIE Conecta (2022 – 2023). Asimismo, son informados de la participación en el Proyecto de Agrupaciones (2022 – 2024) y las movilidades Erasmus + (2021- 2024).



3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas:

Comisión TIC:

El equipo directivo creó la Comisión TIC el primer año de desarrollo del Plan (2019 – 2020). Integró al grupo de expertos en medios digitales existentes en el centro. Debido a la movilidad del profesorado del Claustro los últimos años, sus miembros han ido cambiando. Este curso la comisión está integrada por:

- ✓ Director: D. Alberto Fontanillo Carrascal.
- ✓ Coordinadora TIC: Dña. Sonia González Álvarez.
- ✓ Coordinador CoDiCe TIC: Dña Mar Núñez Terrón.
- ✓ Responsable del Aula Virtual Moodle: Dña. Sonia González Álvarez.
- ✓ Responsable de Teams: D. Diego Alberto Montálvez García.
- ✓ Responsable de redes sociales: D. Diego Alberto Montálvez García.
- ✓ Responsable de medios digitales: Dña. Mar Núñez Terrón.
- ✓ Responsable de formación: D. José María Ramos Santos.
- ✓ Responsable de seguridad de datos: D. Alberto Fontanillo Carrascal.
- ✓ Responsable página web del centro: Dña. Cristina Zalama.
- ✓ Otros miembros de la Comisión TIC: D. Miguel Ángel Roncero Luengo, D. Víctor Sanz Gómez, D. Carlos Manso Rodríguez.

A esta comisión se puede sumar todo miembro de la comunidad educativa dispuesta a trabajar por el desarrollo de la competencia digital en el alumnado.

La comisión se coordina con la Comisión de Coordinación Pedagógica y con el Consejo Escolar a través de los miembros de esta comisión que están en estos órganos.

La coordinadora TIC es invitada a la CCP y al Consejo Escolar para informar de los aspectos referidos al Plan TIC en sesiones extraordinarias.

La coordinadora del plan TIC y la coordinadora de CoDiCe TIC coordinaron a todos los miembros durante la elaboración del plan TIC. Durante el periodo de vigencia del plan velan por el cumplimiento de la planificación establecida en el plan de actuación anual, su evaluación y propuestas de modificación, convocan a los



miembros de la comisión a las reuniones presenciales o virtuales cuando se estime necesario, dinamizan las actuaciones en el centro para la adquisición de competencias digitales en el alumnado y favorecen el desarrollo profesional relacionado con TIC en el profesorado. Al finalizar el periodo establecido por el Plan evaluarán el grado en los que se han cumplido los objetivos generales establecidos..

La Comisión TIC se comunica online a través de Teams. Cada responsable informa de las tareas que está realizando de forma periódica y la comisión se reúne como mínimo una vez al trimestre, para revisar el plan de acción anual y las necesidades surgidas hasta el momento.

La Comisión de Coordinación Pedagógica asesorada por la comisión TIC se encarga de coordinar el desarrollo de las competencias digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de los departamentos.

Funciones y tareas de la Comisión TIC
Elaborar un Plan TIC. Revisar las líneas de acción anualmente y proponer modificaciones. Difundir las actuaciones de cada curso. Facilitar la participación del resto del profesorado en las mismas. Evaluar el Plan TIC. Elaborar el plan CoDiCe TIC y gestionar los dispositivos digitales facilitados.
Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación. Preparar la autoevaluación SELFIE, la autoevaluación DAFO y las encuestas de recogida de datos sobre integración TIC. Analizar sus resultados y proponer actuaciones.
Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro préstamo de equipos al alumnado, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos, configuración de aplicaciones, reserva de aulas multimedia,
Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo. Crear y gestionar la estructura de las plataformas educativas (Aula Virtual Moodle y Teams). Actualizar la información de la página web. Realizar el asesoramiento sobre las necesidades de infraestructura relacionada con los dispositivos digitales.
Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo. Velar por la seguridad de los datos del centro.
Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la



información y la comunicación en la programación de aula.
Crear líneas de formación en centro relacionadas con la integración TIC. Recoger necesidades de formación. Planificar talleres para toda la comunidad educativa. Solicitar PIE y Planes de Mejora relacionados con las TIC.
Gestionar la comunicación del centro a través de las redes sociales. Crear y difundir los protocolos de publicación.
Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro. Crear videotutoriales sobre el uso de las TIC.
Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado. Difundir protocolos de uso de las TIC. Planificar charlas sobre el uso TIC para las familias.
Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
Coordinar las reuniones de la Comisión TIC con el resto de los órganos del centro (CCP; AMPA, Consejo Escolar, familias y Claustro)..

▪ El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El Plan TIC es coherente con el resto de los documentos institucionales del centro: Proyecto Educativo del Centro (PEC), Propuesta Curricular del centro (PCC), Programación Anual del centro (PGA), Programaciones Didácticas, Plan de acción tutorial, Reglamento de Régimen Interno, etc.

- ✓ **Proyecto Educativo del Centro (PEC):** recoge como objetivo general de la ESO “la preparación básica en las Tecnologías de la Información y la Comunicación” del alumnado. Asimismo, en Bachillerato el alumnado debe alcanzar el objetivo general de “utilizar con solvencia y responsabilidad las TIC”.

El equipo directivo y la comisión TIC revisan el Proyecto Educativo del centro durante el segundo curso del Plan TIC para incluir las modificaciones hechas en la PCC:

- ✓ **Propuesta Curricular (PC):** incluye los objetivos generales de centro relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de la competencia digital, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales. Además, recoge las orientaciones para el trabajo de las TIC de forma transversal.

A lo largo de este curso, se ha modificado la propuesta curricular de los cursos impares. El próximo curso se realizará la modificación de los cursos pares.

- ✓ **Programación General Anual (PGA) y Programaciones Didáctica de departamentos:** que incluyen las actuaciones programadas por los departamentos



relacionadas con las TIC que se llevan a cabo cada curso académico para la adquisición de la competencia digital. Además, el Departamento de Orientación incluye las actividades relacionadas con la competencia digital del alumnado con necesidades educativas especiales. En el Plan TIC se responsabiliza a cada departamento a través de sus programaciones de aula del desarrollo de la competencia digital del alumnado.

El Equipo directivo establece las actuaciones relacionadas con las TIC que debe recoger la Programación General Anual cada curso siguiendo el desarrollo establecido en el Plan TIC.

- ✓ **Plan de lectura (PL):** recoge las actuaciones relacionadas con la competencia digital en el Plan de Lectura y en el Plan de la Biblioteca.
- ✓ **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** recoge los criterios de utilización correcta de los espacios y dispositivos digitales, garantizando la responsabilidad, confidencialidad y la seguridad en su uso. Este documento incluye las medidas correctivas por mal uso. Recoge el uso de dispositivos móviles en el centro y la gestión que cada profesor realiza de su uso en las actividades de aprendizaje, tras informar a Jefatura de Estudios.

El equipo directivo a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica revisa los aspectos que deben incluirse en el RRI sobre el uso y mal uso de las herramientas TIC.

- ✓ **Plan de Convivencia (PC):** recoge las actuaciones relacionadas con el acoso, ciberacoso y uso responsables de las tecnologías
- ✓ **Plan de Acción Tutorial:** recoge las charlas, jornadas y talleres realizados en las tutorías relacionadas con las TIC: abuso y dependencia de los dispositivos digitales en todos los niveles de la ESO.
- ✓ **Plan de Acogida:** recoge la planificación de charlas al inicio del curso para inicializar al alumnado, familias y profesorado de nueva incorporación en el uso de los dispositivos digitales, de los espacios multimedia, de las plataformas educativas del centro y los protocolos de actuación relacionados con las TIC. Este plan se activa al inicio de cada curso y permanece activo durante el mismo para informar al profesorado que se incorpora al centro.
- ✓ **Plan de formación en centro:** incorpora en el eje relacionado con las TIC, los seminarios y cursos propuestos cada año relacionados con las TIC. El equipo directivo, a través del encargado de formación, se coordina con el CFIE para proponer el plan de formación en el centro.



- ✓ **Plan de Atención a la Diversidad:** incluye las actuaciones que realiza el profesorado del Departamento de Orientación relacionado con las TIC como medio para facilitar el aprendizaje.
- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

El equipo establece al principio de cada curso líneas de trabajo en los procesos que afectan a los procesos de enseñanza, la evaluación, matriculación, control de faltas y acción tutorial utilizando herramientas TIC. Gestiona el contexto tecnológico-educativo apoyándose en los órganos colegiados del centro. Coordina las actuaciones realizadas por todos los sectores involucrados, planifica la secuencia de actuación y gestiona las responsabilidades y los recursos del centro.

El centro realiza su gestión con las aplicaciones y plataformas informáticas de la Junta de Castilla y León. Aplica las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica: boletines de notas, control de asistencias, actas de evaluación, gestión de tutorías, gestión de biblioteca, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de actividades extraescolares, apoyo a la jefatura de estudios.

El equipo directivo utiliza las herramientas facilitadas por la administración a través de aplicaciones online (Stilus, Hermes, ALGR, ATDI, CONV, RELEO, admisión del alumnado, matrícula, etc.) y los programas de gestión y comunicación de centro (IES 2000, GeCe, IES Fácil, ABIES, IES Socio, etc.). El acceso se llevará a cabo en la zona privada de centros del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

La documentación generada en el centro para el transcurso de las actividades es digital: notificaciones de conducta, informaciones académicas, programaciones, valoraciones de resultados, convocatorias, actas, etc.

La biblioteca del centro se gestiona con la aplicación ABIES, y apuesta por las nuevas tecnologías con un blog propio y la participación en Premios “Bibliotecas del futuro 2030” para la integración de las TIC.

El equipo directivo tiene creada una estructura de asignaturas en la plataforma educativa Educacyl de la Junta de Castilla y León (Aula Virtual Moodle y Teams). Desde el curso 2019 – 2020 se ha establecido un acuerdo de centro que insta a impartir la docencia y a comunicarse a través de las mismas. El profesorado es



responsable de la utilización de estas herramientas con su alumnado y de la gestión de las comunicaciones. Además, hay un miembro del equipo directivo en cada equipo o asignatura, para facilitar el asesoramiento y garantizar el uso seguro de las mismas.

Cada curso lectivo los responsables de las plataformas educativas del centro se encargan de actualizar la estructura y la Comisión-TIC evalúa al final de curso su utilización.

La comunicación con el alumnado, las familias y el profesorado se realiza a través de los equipos creados en Teams para la gestión de las reuniones (tutorías por nivel, tutorías con alumnos, reuniones de departamento, CCP, Claustro, Consejo Escolar, departamentos, equipo directivo, cursos de formación en centro, etc.) y utilizando el correo corporativo de Educacyl.

Además, el centro utiliza la mensajería del IES Fácil para la comunicación de faltas de asistencia e incidencias de disciplina con las familias y la herramienta TokApp en la comunicación de las familias con el AMPA.

El centro organiza sus recursos digitales con criterios de eficiencia y eficacia. En Teams el profesorado dispone de un documento para la reserva mensual de aulas multimedia y de repositorios con recursos para el uso de las plataformas educativas y recursos didácticos relacionados con las TIC. En ellos se alojan videotutoriales elaborados por la Comisión TIC que facilitan la integración de las TIC en el aula. La coordinadora TIC se encarga de generar el documento de reserva de aulas con dispositivos digitales.

La CCP coordina a los docentes a través de los departamentos para la utilización de las TIC dentro del proceso de enseñanza en el aula.

El equipo directivo facilitó la creación de la comisión TIC y coordina su gestión y planificación cada curso lectivo.

La Página Web del centro se encuentran alojadas en la plataforma Educacyl de la Junta de Castilla y León. Su actualización la realiza la responsable de la Comisión - TIC. La página web permite a través de la Secretaría Virtual obtener información de procedimientos de gestión informativa: matriculación, notificaciones, documentos administrativos, etc.

El centro tiene presencia en redes sociales gestionadas por el responsable de redes sociales de la comisión TIC.



El equipo directivo se encarga de la gestión del correo institucional del centro, apoyado por Jefatura de Estudios.

La responsable de medios digitales gestiona el préstamo de equipos informáticos portátiles y tabletas disponibles para el alumnado que lo demanda.

A principio de curso, el profesorado del Departamento de Tecnología repasa con el alumnado el uso de las plataformas educativas y las destrezas básicas para trabajar con las TIC en el aula. El equipo directivo apoyado por los tutores informan a la familia del uso de los recursos de la página Educacyl, las redes sociales del centro y la comunicación a través de Teams, el correo educacyl o la aplicación TokApp.

El centro dispone de medidas de confidencialidad y protección de datos que afecta a los recursos del centro, a las redes y a los recursos en internet fijando responsabilidades, sistemas de control y protocolos de custodia de datos. El director del centro vela por su cumplimiento.

Desde el curso 2019 – 2020, el centro recoge las opiniones del alumnado, profesorado y equipo directivo sobre la integración de la TIC con la herramienta de autorreflexión SELFIE. Los resultados de la autorreflexión establecen el punto de partida, para identificar y discutir las fortalezas y las debilidades y crear la secuencia de las actuaciones que apoyen el uso de dispositivos digitales en el centro.

Entre el alumnado se realiza la autorreflexión en los niveles de 1º y 3º ESO y 1º Bachillerato de forma programada. Con la valoración en 1º ESO se establece la línea base de utilización de herramientas TIC del alumnado que accede al centro. Con la valoración en 3º ESO se detecta las opiniones sobre el trabajo realizado durante los dos niveles previos y establece la línea base para el trabajo para alcanzar perfil de competencia digital al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Con la valoración en 1º Bachillerato se establece el trabajo que se debe realizar para obtener el perfil de competencia digital al finalizar esta etapa.

Esta información se complementa con la autorreflexión que realiza el alumnado de otros niveles en las asignaturas relacionadas con las TIC pertenecientes al Departamento de Tecnología.

La autorreflexión del profesorado sobre la utilización de las TIC en el centro permite conocer su opinión, detectar sus necesidades de formación y su competencia digital.



Complementando estas reflexiones, el equipo directivo realiza su propia autorreflexión para priorizar las actuaciones que debe proponer al claustro durante el periodo de vigencia del plan.

Al finalizar cada año, el encargado de formación recoge las necesidades de formación para elaborar el plan de formación en centro en el itinerario relacionado con las TIC.

El equipo directivo anima al profesorado del centro a participar en proyectos que faciliten la integración de las TIC en el ámbito educativo. Ha participado en el PIE Ingenia (2017 – 2018), PIE Crea (2018 – 2019) , PIE FormApps (2018 – 2019) y durante este curso en el PIE Conecta. Desde el curso 2006 – 2007 el centro ha participado en Planes de Mejora relacionados con la mejora de la página web del centro, el Aula Virtual y el programa IES Fácil.

Al finalizar cada curso el equipo directivo revisa los informes de uso de las herramientas TIC en el Aula Virtual Moodle, Teams, IES Fácil, número de visitas en las redes sociales, etc. Estos análisis permiten detectar qué herramienta se debe potenciar.

▪ Propuestas de innovación y mejora:

Las acciones propuestas son:

- Acción 1: Mejora del nivel de certificación TIC.
- Acción 2: Uso del email y las aplicaciones corporativas.
- Acción 3: Mantenimiento de los equipos tecnológicos.
- Acción 4: Actualización de los documentos institucionales.
- Acción 5: Revisión del funcionamiento de la Comisión TIC.
- Acción 6: Impulso y dinamización de la integración TIC.



3.1 Organización, gestión y liderazgo	
Acción 1: Mejora del nivel de certificación TIC.	
Medida	Aplicar las líneas de actuación para mejorar el nivel de certificación.
Estrategia de desarrollo	Aplicar estrategias de diagnóstico y evaluación en el centro. Recoger las evidencias de actuaciones realizadas en el centro. Utilizar la rúbrica de evidencias para valorar el nivel actual. Detectar las fortalezas y debilidades de la integración TIC. Realizar la autoreflexión SELFIE y DADO. Aplicar estrategias de mejora e innovación. Analizar los resultados de las líneas de actuación con el plan actual. Aplicar los indicadores de evaluación e indicar la situación actual de cada actuación. Proponer acciones que permitan potenciar la integración TIC en el centro.
Responsable	Comisión TIC Equipo directivo. Claustro Comunidad educativa.
Temporalización	Bianual

3.1 Organización, gestión y liderazgo	
Acción 2: Uso del email y las aplicaciones corporativas.	
Medida	Utilizar el correo Educacyl, las plataformas educativas y las aplicaciones facilitadas por la Junta de Castilla y León.
Estrategia de desarrollo	Sistematizar y coordinar los procedimientos de gestión, organización, administración digital e intercomunicación. Detectar el uso de aplicaciones no corporativas para eliminar su uso. Concienciar a la comunidad educativa de la necesidad de uso de las herramientas corporativa para garantizar la seguridad y privacidad de los datos. Organizar charlas a las familias y personal laboral, para potenciar el uso del portal Educacyl. Utilizar en el aula en la docencia y comunicación plataformas educativas (Aula Virtual Moodle y Teams). Utilizar en la docencia las herramientas ofimáticas y de almacenamiento de Educacyl. Generalizar el uso de Teams y/o el correo Educacyl para las comunicaciones entre la comunidad educativa. Potenciar el uso de la secretaria virtual para la gestión administrativa con las familias.
Responsable	Equipo directivo. Comisión TIC
Temporalización	Diario Anual



3.1 Organización, gestión y liderazgo	
Acción 3: Mantenimiento de los equipos tecnológicos.:	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	<p>Concienciar al alumnado y profesorado del buen uso de los dispositivos digitales y los espacios multimedia.</p> <p>Analizar las necesidades de dispositivos digitales y proponer la adquisición de nuevas tecnologías emergentes y la renovación de equipos obsoletos.</p> <p>Mantener actualizado el inventario digital del centro y proponer la adquisición de infraestructura para contribuir a la dimensión tecnológica del plan.</p> <p>Realizar el mantenimiento de los espacios con dispositivos digitales. Mantener la comunicación con el CAU y la empresa de mantenimiento.</p> <p>Evaluar la distribución de espacios multimedia y dispositivos digitales.</p> <p>Gestionar el préstamo de equipos digitales al alumnado.</p> <p>Velar por el cumplimiento de los protocolos de buen uso de dispositivos digitales, plataformas educativas y la red de centro.</p>
Responsable	<p>Responsable de medios digitales.</p> <p>Coordinadora TIC</p> <p>Coordinadora CoDiCe TIC</p>
Temporalización	<p>Diario</p> <p>Anual</p>

3.1 Organización, gestión y liderazgo	
Acción 4: Actualización de los documentos institucionales.	
Medida	Incluir en la integración TIC en todos los documentos del centro.
Estrategia de desarrollo	<p>Velar por la coherencia entre todos los documentos institucionales para lograr los objetivos del Plan TIC.</p> <p>Revisar el PEC y PCC para incluir la dimensión educativa en el proceso e/a.</p> <p>Revisar las Programaciones didácticas de departamento y de aula.</p> <p>Revisar el resto de los documentos: PL, PC, Plan de acción tutorial, Plan de acogida, RRI, etc. para incluir la dimensión educativa, organizativa y tecnológica.</p>
Responsable	<p>Equipo directivo.</p> <p>Comisión Pedagógica</p> <p>Claustro</p> <p>Responsables de la elaboración de cada documento.</p>
Temporalización	Bianual.



3.1 Organización, gestión y liderazgo	
Acción 5: Revisión del funcionamiento de la comisión TIC.	
Medida	Evaluar el funcionamiento de la comisión TIC.
Estrategia de desarrollo	Revisar las funciones de sus integrantes. Revisar el protocolo de funcionamiento. Realizar encuesta al Claustro sobre las actuaciones realizadas y analizar los resultados. Definir actuaciones de mejora en su ámbito de responsabilidad. Evaluar el impacto del trabajo de la comisión en el resto de la comunidad educativa.
Responsable	Comisión TIC Claustro.
Temporalización	Bianual.

3.1 Organización, gestión y liderazgo	
Acción 6: Impulso y dinamización de la integración TIC	
Medida	Potenciar el uso de las TIC en los procesos de e/a, gestión y administración.
Estrategia de desarrollo	Promover la participación en Planes de Mejora, PIE, plan de formación en el centro. Potenciar el uso de metodologías activas que empleen las TIC. Facilitar la flexibilización de espacios y horarios para la realización de proyectos que desarrollen la competencia digital del alumnado. Generar un clima de trabajo colaborativo de uso de las TIC en los proyectos de centro donde se aproveche a experiencia y competencia digital de profesorado Potenciar el uso de las TIC como aprendizaje colaborativo y como intercambio de experiencias con otros centros (Agrupaciones y Erasmus +).. Potenciar la realización de charlas para facilitar el abordaje transversal de las TIC. Potenciar el uso de dispositivos digitales en los procesos de e/a y evaluación. Implementar la digitalización de la Biblioteca. Velar por el cumplimiento de protocolos y la seguridad relacionados con las TIC. Planificar charlas relacionadas con las TIC en los planes de acogida, cursos de formación en el centro para los sectores educativos.
Responsable	Equipo directivo Comisión TIC
Temporalización	Anual.



3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

Según los decretos 39/2022 y 40/2022 el alumnado de la ESO y Bachillerato adquiere la competencia digital a través los entornos de aprendizaje en los que se utilizan las TIC para acceder a los contenidos en todas las materias y ámbitos de la etapa y desarrollarán el uso ético y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación de forma transversal en las situaciones de aprendizaje.

El objetivo de este trabajo común es que el alumnado adquiera competencia en entornos de aprendizaje digitalizados para buscar, gestionar, crear y compartir información y se usan las plataformas educativas para facilitar al alumnado el aprendizaje activo y personalizado.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son el objeto de aprendizaje como contenidos en las asignaturas del departamento de Tecnología. En ellas se crean entornos de aprendizaje digitalizado con aplicaciones y simuladores. Se facilita el conocimiento de tecnologías emergentes (inteligencia artificial, realidad virtual, programación, big data, internet de las cosas, etc.). Se capacita al alumnado en el uso de nuevos dispositivos (drones, impresoras 3D, gafas de realidad virtual, etc.) que pueden ser utilizado en otros entornos de aprendizaje.

Las asignaturas de Tecnología y Digitalización en 1º y 3º ESO incluyen los bloques “Comunicación y difusión de ideas”, “Pensamiento computacional, programación y robótica” y “Digitalización del entorno personal de aprendizaje” donde el alumnado aborda contenidos relacionados con el modelado y diseño en 2D y 3D, pensamiento computacional, programación, manejo básico de dispositivos digitales, uso de plataformas para el aprendizaje, utilización de aplicaciones y seguridad en la red.

Las asignaturas de Control y Robótica de 3º ESO y Programación Informática de 4º ESO abordan contenidos relacionados con el pensamiento computacional, la robótica y la programación introduciendo la utilización de tecnologías emergentes en las situaciones de aprendizaje.

La asignatura de Digitalización de 4º ESO permite al alumnado adquirir conocimientos de manejo de dispositivos digitales y aplicaciones informáticas de creación de contenidos digitales en distintos formatos. Les acerca a un uso ético,



responsable y seguro. Capacita al alumnado a manejarse en entornos de aprendizaje digitalizados y crea una ciudadanía digital crítica.

Las asignaturas de Tecnología de la Información y la Comunicación de 1º y 2º Bachillerato les capacitan para la publicación y difusión digital de contenidos, creación de contenidos digitales, el manejo de entornos personales de aprendizaje y les capacitan para programar.

La asignatura de Tecnología de 4º ESO aborda contenidos de pensamiento computacional, automatización y robótica.

Las asignaturas de Tecnología e Ingeniería de 1º y 2º Bachillerato permiten desarrollar proyectos de investigación y desarrollo utilizando las TIC, familiarizarse con la programación, con los sistemas informáticos emergentes.

La utilización de las TIC como acceso al aprendizaje facilita la atención a la diversidad, permite adaptarse a sus ritmos de aprendizaje, a sus necesidades educativas con un proceso de aprendizaje individualizado.

Al inicio del curso escolar desde las asignaturas del departamento de Tecnología se realiza un plan de acogida TIC al alumnado donde se les explica el acceso y funcionamiento básico de las plataformas educativas que usa el centro (Teams y Aula Virtual Moodle) y el manejo básico de las herramientas TIC para garantizar el aprendizaje autónomo en los formatos presencial, virtual o híbrido.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

La Propuesta Curricular del Centro recoge los criterios comunes para el desarrollo de la competencia digital en todas las materias, los planes y proyectos del centro.



Por ejemplo, en la página 33 del PCC de ESO se cita la importancia de la competencia digital dentro de las competencias clave en el centro:

Vinculaciones por Competencias	Vinculaciones por Descriptores	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe					Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, social y de Aprendizaje					Competencia Ciudadana			Competencia Emprendedora			Competencia en conciencia y Expresión Culturales										
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	OPSAA1	OPSAA2	OPSAA3	OPSAA4	OPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC3	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4								
261	82 70 58 15 36						22 38 27						29 47 38 43 24						65 68 58 19 22						49 17 54 61 48						47 39 57 32				49 10 57				47 33 46 31				1468

En el apartado 2.2 “Análisis de la contribución de las materias al desarrollo de competencias del alumnado” se indica que “La Competencia Digital recorre todos los ámbitos del proceso de enseñanza aprendizaje con el que se pretende que el alumnado realice un uso crítico de internet en lo que a búsquedas e interacción se refiere y sea capaz de crear contenidos digitales”.

Aprovechando el momento actual, en el que el profesorado está adaptando las programaciones a la ley, los departamentos están realizando un análisis para proporcionar a la Comisión TIC información sobre que actuaciones realiza en cada materia para contribuir al nivel de competencia digital, cómo lo hace y cómo evalúa el progreso del alumnado para alcanzar los niveles de competencia digital establecidos en la rúbrica elaborada por la Comisión TIC. Este documento recoge el nivel de competencia digital que debe alcanzar un alumno en cada nivel educativo.

Cada asignatura valora la competencia digital según sus criterios de evaluación y facilita la información para obtener el valor de competencia digital que obtiene el alumnado en todas las materias del curso. Los departamentos elaborarán herramientas digitales que facilitan el modelo de evaluación por competencias. Los criterios de evaluación se difunden a través de la página web del centro.

En cada Programación Didáctica, los departamentos recogen la contribución de cada materia al desarrollo de la competencia digital, las competencias específicas,



criterios de evaluación, los contenidos, las orientaciones metodológicas y de la evaluación, las situaciones de aprendizaje y el aprendizaje interdisciplinar de las TIC.

Al inicio del curso escolar el equipo directivo facilita los criterios comunes para elaborar las programaciones didácticas. En ellas se deben definir proyectos significativos y situaciones de aprendizaje que utilicen las TIC, permitan acceder al aprendizaje de forma activa y personalizada por el alumnado y adquirir conocimientos para utilizar y comprender las TIC.

Cada profesor utiliza las programaciones de aula para desarrollar proyectos que ayudan al alumnado a buscar, procesar, evaluar y gestionar la información y los datos de forma crítica. Desarrolla diseños didácticos que ayudan al alumnado a usar las tecnologías digitales para elaborar trabajos, comunicarse, presentar públicamente y colaborar, respetando las normas de comportamiento de las redes. Incorpora actividades de aprendizaje que requieran que el alumnado se exprese en medios digitales, modificando y creando contenidos digitales en diferentes formatos (aplicaciones móviles, emisiones de audio y vídeo, etc.)

Dentro del Plan de Acción Tutorial se programan charlas para desarrollar la interacción en las redes de forma segura para los niveles de 1º y 2º ESO.

El Plan de Convivencia, según lo establecido en el RRI, trabaja con el alumnado el uso indebido de las nuevas tecnologías: abuso y dependencia de dispositivos digitales, el ciberacoso, etc. entre otros aspectos.

Dentro del Plan de Lectura se potencia que desde todas las materias se utilice la aplicación LeoCyL como recurso escolar para el alumnado.

En el centro se potencia la utilización de tecnologías digitales que apoyen enfoques pedagógicos innovadores (aprendizaje basado en la investigación, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje servicio, el aprendizaje basado en el juego, el trabajo colaborativo y la radio escolar) dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje que permite al alumnado desarrollar el pensamiento creativo y crítico, buscando el compromiso activo con su propio aprendizaje.

Desde las materias del Departamento de Tecnología se buscan experiencias de aprendizaje novedosas que solucionen un problema siguiendo los procesos de pensamiento computacional, creativo y crítico usando tecnologías emergentes (realidad virtual, inteligencia artificial, etc.). Se desarrollan aplicaciones educativas



digitales (juegos, aplicaciones para móviles, herramientas de evaluación, personalización de entornos virtuales, etc.)

Las materias potencian el aprendizaje cooperativo utilizando los espacios digitales, aplicaciones y programas para que sean usados de forma activa por parte del alumnado. Estas experiencias son compartidas con otros centros nacionales e internacionales (Proyecto Agrupaciones, Erasmus +).

Desde el equipo directivo se potencia la utilización del Aula Virtual Moodle y Teams para organizar y facilitar el acceso a los contenidos y actividades, realizar retroalimentación de su aprendizaje y comunicarse entre el profesorado y/o el alumnado. Existe un acuerdo de centro en el que el equipo directivo establece que la docencia virtual se realizará utilizando la estructura de equipos creada en Teams. Las plataformas educativas del centro apoyan el aprendizaje online, semipresencial y presencial y favorecen el aprendizaje autónomo del alumnado.

El centro dispone de un repositorio creado en el grupo del Claustro en Teams para alojar recursos digitales de apoyo al uso de herramientas TIC. Además, se mantienen los recursos generados en los cursos de formación y las píldoras creadas durante la pandemia relacionadas con el uso de las TIC. Cada departamento en el grupo del departamento en Teams tiene un repositorio de materiales a disposición de sus miembros.

Asimismo, el profesorado cuenta con el apoyo de los recursos digitales alojados en repositorios de la Junta de Castilla y León como CROL, páginas web, blogs, etc.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

El equipo directivo incentiva al profesorado a la adaptación de los recursos digitales a las características del alumnado del centro. Facilita la utilización de adaptaciones sobre dispositivos digitales que compensen la discapacidad con el alumnado invidente del centro en colaboración con la ONCE y con el alumnado con discapacidad auditiva en colaboración con los profesionales facilitados por la Dirección Provincial para la atención de este alumno. El departamento de orientación coordina la elaboración de las adaptaciones.



Así mismo, asesora y coordina a los departamentos didácticos en la elaboración de adaptaciones para que el acnee desarrolle la competencia digital.

Siguiendo estas recomendaciones, el profesorado utiliza en su proceso de enseñanza herramientas y los portales para buscar recursos de refuerzo y ampliación de conocimientos que den respuesta a las necesidades educativas, permitiendo avanzar a diferentes niveles y velocidades, con itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.

Se usan las TIC para conseguir elaborar situaciones de aprendizaje que faciliten una educación equitativa e inclusiva que responda a la diversidad del alumnado y se crean recursos educativos digitales que respondan a las necesidades del alumnado.

▪ Propuesta de innovación y mejora:

Las acciones propuestas son:

- Acción 1: Elaboración de criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Acción 2: Definición de los criterios pedagógicos e inclusivos.
- Acción 3: Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.
- Acción 4: Definición de indicadores que permiten la mejora de la CD del alumnado.
- Acción 5: Elaboración de criterios comunes en la PCC para el desarrollo de la CD.
- Acción 6: Revisión de los documentos institucionales para integrar las modificaciones relacionadas con las TIC.
- Acción 7: Diseño de situaciones de aprendizaje para el alumnado que permitan la integración didáctica de las TIC.



3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 1: Elaboración de criterios comunes en las programaciones didáctica para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
Medida	Establecer criterios comunes en las PD para desarrollar la CD.
Estrategia de desarrollo	Revisar la rúbrica de nivel de competencia del alumnado. Elaborar la lista de contenidos y habilidades relacionados con las TIC que deben tener el alumnado en cada curso. Elaborar la lista de aspectos a trabajar en cada CD. Establecer criterios comunes para trabajar el mismo aspecto de la CD en las distintas materias. Elaborar criterios comunes para recoger las evidencias de CD del alumnado tras lo trabajado en cada materia.
Responsable	CCP Departamentos
Temporalización	Anual

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 2: Definición de los criterios pedagógicos e inclusivos.	
Medida	Facilitar criterios para el aprendizaje personalizado.
Estrategia de desarrollo	Elaborar el listado de recursos utilizados en cada asignatura para facilitar aprendizaje autónomo usando las TIC. Elaborar indicaciones para adaptar recursos digitales a la diversidad del alumnado. Flexibilizar tiempos y espacios. Usar las plataformas educativas para secuenciar el aprendizaje autónomo y personalizado. Rediseñar actividades de aprendizaje en función de la retroalimentación del alumnado comprometiéndoles con su aprendizaje. Utilizar herramientas que apoyen aprendizaje online, híbrido y presencial para mejorar el proceso de aprendizaje. Aplicar las adaptaciones al alumnado invidente y con discapacidad auditiva. Evaluar las prácticas utilizadas en el centro para individualizar el aprendizaje usando las TIC. Elaborar un listado con aquellas prácticas que ofrecen mayores resultados. Facilitar indicaciones al resto de departamentos para su aplicación.
Responsable	Departamento de orientación. Departamentos didácticos.
Temporalización	Anual



3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 3: Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.	
Medida	Recoger información sobre las prácticas de e/a relacionadas con las TIC.
Estrategia de desarrollo	<p>Recoger información sobre el uso de las TIC en cada materia: utilización de la PI, horas reservadas en las aulas de informáticas, uso de dispositivos digitales en el aula, etc.</p> <p>Elaborar el listado de actividades de aula que trabajan la CD como entorno de aprendizaje.</p> <p>Revisar la variedad y tipología de tareas propuestas con las TIC en la programación de aula.</p> <p>Elaborar el listado de actividades de aula que desarrollan contenidos de TIC: robótica, programación, uso de simuladores, pensamiento computacional, etc.</p> <p>Evaluar la repercusión de las charlas sobre interacción en redes de forma segura en el descenso de incidencias en el centro.</p> <p>Elaborar un cuestionario sobre el uso indebido de las TIC.</p> <p>Evaluar el uso de las TIC en las metodologías activas propuestas en las situaciones de aprendizaje.</p> <p>Elaborar un listado de aplicaciones educativas digitales desarrolladas y de recursos digitales creados desde las materias.</p> <p>Elaborar el listado de recursos intercambiados en los programas de Agrupaciones y Erasmus +.</p> <p>Evaluar el uso de las plataformas educativas del centro y del Portal de Educacyl en el trabajo online. Mantener la estructura de las plataformas educativas.</p> <p>Evaluar el uso de Teams como herramienta de comunicación.</p> <p>Evaluar la incidencia en la CD de la participación del alumnado en los PIE y Planes de Mejora.</p> <p>Elaborar el listado de actividades que elaboren, gestionen y difundan información y contenidos digitales usando las TIC.</p> <p>Generalizar el uso de la plataforma Educacyl: O365, OneDrive, Forms, etc.</p> <p>Utilizar las TIC para apoyar el aprendizaje cooperativo en situaciones presenciales y online y evaluar su resultado en la adquisición de la CD.</p> <p>Utilizar TIC para apoyar el aprendizaje activo y autónomo utilizando las TIC.</p> <p>Evaluar el uso de los repositorios. Elaborar el listado de recursos almacenados en los repositorios.</p> <p>Evaluar la contribución del plan de acogida al uso de las TIC en las materias.</p> <p>Integrar las experiencias obtenidas en proyectos y planes que participa el profesorado en los procesos e/a.</p> <p>Establecer coherencia entre los modelos de e/a online, presencia e híbrido.</p> <p>Reflexionar sobre el uso de las TIC para mejorar los enfoques de aprendizaje innovadores.</p>
Responsable	Cada profesor. Comisión TIC
Temporalización	Anual.



3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 4: Definición de indicadores que permitan la mejora de la CD del alumnado.	
Medida	Establecer indicadores de evaluación de la CD.
Estrategia de desarrollo	Elaborar el listado de indicadores que cada materia utiliza en cada situación de aprendizaje para valorar la CD trabajada. Elaborar el listado de indicadores que cada plan y proyecto de centro utiliza para evaluar la CD de forma transversal.
Responsable	Departamentos didácticos. CCP
Temporalización	Bianual

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 5: Elaboración de criterios comunes en la PCC para el desarrollo de la CD	
Medida	Establecer criterios comunes en el centro para adquirir la CD.
Estrategia de desarrollo	Elaborar el listado de situaciones de aprendizaje que cada materia en cada curso diseña para desarrollar la CD. Elaborar una tabla por materia que indique qué aspectos de la CD trabaja, cómo, en qué actividades, qué criterios de evaluación utiliza y el nivel adquirido según la graduación de la rúbrica. Elaborar el listado de aspectos trabajados de la CD cada nivel según las aportaciones de la tabla. Elaborar el listado de aspectos pendientes de trabajar. Elaborar una lista de criterios para adquirir el manejo básico de los aspectos pendientes de la CD a través de proyectos de centro. Debatir y definir los proyectos y planes de centro que van a desarrollar la CD de forma transversal. Buscar indicadores que evalúen su desarrollo. Recoger los pesos de la CD que da cada materia para obtener la CD total del alumno por curso.
Responsable	CCP Equipo directivo Comisión TIC
Temporalización	Anual

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 6: Revisión de los documentos institucionales para integrar las modificaciones relacionadas con las TIC	
Medida	Revisar documentos institucionales de centro.
Estrategia de desarrollo	Extraer de los decretos los aspectos relacionados con la competencia digital. Revisar el PCC y PEC para incluir estos aspectos teniendo en cuenta el plan TIC. Revisar el resto de planes del centro: PL, PC, etc. para incluir aspectos citados en el plan TIC.
Responsable	CCP Equipo directivo Comisión TIC
Temporalización	Bianual.



3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 7: Diseño de situaciones de aprendizaje para el alumnado que permitan la integración de las TIC.	
Medida	Crear de contenidos con dispositivos TIC.
Estrategia de desarrollo	Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado de ESO y Bachillerato la creación de contenidos de realidad aumentada y virtual utilizando el software CoSpaces con las licencias necesarias y las gafas de RV del centro. Diseñar de situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado de ESO y Bachillerato la investigación sobre procesos en el laboratorio de Biología, Física y Química utilizando los microscopios digitales.
Responsable	Departamentos (Biología, Física y Química, Tecnología, Historia, Lengua, Ed. Plástica, Filosofía, Inglés, Música, Religión).
Temporalización	Trimestral (primer trimestre)



3.3. Desarrollo profesional

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Al inicio y final de cada curso se realiza una autoevaluación de la competencia digital del profesorado para detectar las necesidades de formación. Esta información se recoge utilizando distintas herramientas creadas por la comisión TIC y el equipo directivo del centro:

- La **herramienta de autorreflexión SELFIE**, donde existen varios ítems relacionados con la competencia digital del profesorado y el uso de las TIC que realiza en el centro. Esta autorreflexión se realiza anualmente en el centro desde el curso 2019 – 2020.
- Las **encuestas elaboradas al finalizar cada curso del plan de formación en centro.**
- Las **memorias de departamento** donde se incluyen las necesidades y sugerencias de formación de los miembros del departamento para el siguiente curso.
- La herramienta de autorreflexión SELFIE realizada al equipo directivo que permite establecer la prioridad en las actuaciones que se van a realizar en el centro.
- Las sugerencias y necesidades de formación aportadas por la CCP y el Claustro.
- El **formulario Forms** que permite detectar el nivel de competencia digital que tiene cada profesor según la clasificación realizada por la administración educativa (A1 -B2) utilizando el Registro de Formación (REGFOR). Además, facilita información sobre las áreas del nivel superior en las áreas en las que demanda formación.
- La información directa recogida por la Comisión-TIC del profesorado del centro.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Con la información recogida en las herramientas citadas, la Comisión TIC realiza una clasificación por áreas y niveles según el MRCDD. Establece las áreas de formación más demandadas estableciendo los niveles desde el A1 a B2, dentro de las mismas. Verifica si existe profesorado en el centro con competencia digital en esas áreas en el nivel B2. Si se da esta circunstancia establece una propuesta de formación



de centro de seminarios y/o grupos de trabajo en las áreas utilizando como ponentes al profesorado del centro, estableciendo una dinámica colaborativa de trabajo en el centro

Si no existiese profesorado con el nivel B2 en las áreas propone cursos de formación en centro con ponentes externos que permitan adquirir la competencia digital.

Por último, propone al representante de formación en el centro, el modelo de formación para el curso siguiente en el itinerario relacionado con las TIC.

Otra de los itinerarios del plan de formación en el centro está relacionada con las metodologías activas. La coordinadora TIC vela para que en ese itinerario se incluya el aspecto del uso de las TIC en las metodologías activas.

El equipo directivo coordina toda la formación realizando la propuesta de formación de centro anual en los distintos itinerarios.

A lo largo del curso se realizan los cursos, grupos de trabajo y/o seminarios propuestos.

El equipo directivo, la coordinadora TIC, el coordinador de formación y los coordinadores de cada curso, ponen especial interés en difundir las acciones formativas entre el profesorado utilizando la CCP y el Claustro. Cada acción se publicita a través de los tabloneros informativos de centro, el correo corporativo y los equipos de Teams.

El equipo directivo respalda al profesorado en la participación en los Planes de Innovación Educativa (PIE). A lo largo del curso envía la información de cursos, concursos y actividades que se proponen al centro desde distintos organismos para su utilización y participación como profesorado y/o con el alumnado.

En todo momento la coordinadora TIC y la coordinadora CoDiCe TIC asesora a sus compañeros en la planificación de la formación de forma personalizada según su nivel de competencia.

El equipo directivo anima a las familias a través del Consejo Escolar y del AMPA a la planificación de jornadas de formación relacionadas con aspectos TIC. Desde el curso 2020 – 2021 se ofrece a las familias una sesión de formación en el primer trimestre.



En la actualidad no tenemos información sobre la competencia digital del personal laboral. El personal administrativo tiene competencia digital, manifestada a través de su manejo diario de las herramientas administrativas y de gestión del centro (IES 2000, IES Fácil, Portal de educación, etc.). En el periodo que abarca este plan la comisión TIC desarrollará una autoevaluación de la competencia digital en familias, personal laboral y funcionariado no docente.

▪ Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

El centro planifica la formación en función de las necesidades formativas y de organización detectadas. Esta formación persigue su aprovechamiento en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Cada curso se fija como objetivo que entre el 50% y el 75% de los profesores participantes desarrollen materiales didácticos y se experimenten en el aula.

Durante el periodo de vigencia del plan la coordinadora TIC vela porque las dos líneas del plan de formación contribuyan a la integración del uso de las TIC en el centro tal como se recogen en los objetivos generales del mismo y realiza el seguimiento de la participación del profesorado en las acciones formativas relacionada con las TIC para establecer que aspectos se deben potenciar para conseguir los objetivos fijados en el plan.

El curso 2021-2022 el profesorado del centro participó en los cursos de formación relacionados con el **Proyecto CoDiCe TIC**. Estos cursos familiarizaron al profesorado con las tecnologías emergentes para su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En septiembre del 2022 el centro recibió dispositivos de tecnología emergentes (drones, casa inteligente, gafas de realidad virtual, microscopios digitales, kits de robótica, etc.). La coordinadora CoDiCe TIC y la coordinadora TIC facilitaron estos dispositivos a los profesores que habían realizado esta formación y demandaron los dispositivos para utilizarlos en sus aulas.

En el **Plan de Formación de centro** para el curso 2022 – 2023 se incluyó el seminario “**Herramientas para la enseñanza y aprendizaje online en el IES Juan de Juni**”. Al inicio del primer trimestre el centro recibió una dotación de paneles interactivos que permitió completar la dotación de todas las aulas de docencia. Dentro del seminario el profesorado adquirió el manejo básico de los paneles interactivos y las gafas de realidad virtual, creando recursos para usar en sus aulas y compartir en los repositorios de los departamentos.



▪ Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el centro se produce la incorporación de nuevo profesorado cada curso. Al inicio de cada curso la coordinadora TIC difunde la formación en el centro propuesta para el curso en el itinerario relacionado con las TIC e invita al profesorado de nueva incorporación a sumarse a la misma.

Para detectar las necesidades de formación y de asesoramiento sobre protocolos de funcionamiento con TIC se les facilita la encuesta elaborada a partir de la autorreflexión elaborada para el resto del profesorado. La coordinadora TIC recoge esta información para incluirlas en la formación programada.

Según las necesidades se programa una jornada para informar de los recursos TIC del centro, los protocolos de uso y los criterios comunes relacionados con las TIC.

En los repositorios el profesorado dispone de webinars y píldoras que facilitan la alfabetización digital.

Además, en todo momento el profesorado cuenta con la colaboración de profesores del centro que tienen un nivel de competencia digital B2.

El departamento de Tecnología dispone de un protocolo de funcionamiento que permite que su profesorado acceda a los recursos alojados en todas las asignaturas del Aula Virtual Moodle del departamento y dispone de un equipo en Teams donde comparte todo el material generado. Así mismo, los miembros que participan en los PIE facilitan los contenidos y su experiencia al resto de miembros del departamento facilitando la actualización didáctica de sus miembros. Los miembros de este departamento participan en cursos relacionados con las tecnologías emergentes y facilitan la experiencia al resto.

▪ Propuestas de innovación y mejora.

Las acciones propuestas son:

- Acción 1: Detección de necesidades formativas.
- Acción 2: Impulso de actividades formativas relacionadas con las TIC.
- Acción 3: Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.



- Acción 4: Plan de acogida del profesorado relacionado con las TIC.

3.3 Desarrollo profesional	
Acción 1: Detección de necesidades formativas.	
Medida	Analizar el nivel de formación en CD del profesorado del centro.
Estrategia de desarrollo	<p>Recoger información del nivel CD del profesorado según el MRCDD.</p> <p>Utilizar la herramienta SELFIE for Teachers cada curso.</p> <p>Recoger información de las áreas con necesidades de formación y el nivel que necesitan.</p> <p>Recoger información de las necesidades de formación en CD del profesorado de nueva incorporación.</p> <p>Realizar la propuesta de cursos, seminarios y/o grupos de trabajo en el plan de formación de centro en el itinerario TIC.</p> <p>Coordinarse con el encargado de formación del centro.</p> <p>Aplicar los CD del profesorado del centro como recurso para asesorar al resto de profesores e intercambiar experiencias.</p> <p>Evaluar la eficacia del plan de actividades formativas de centro para el uso de dispositivos digitales y mejora de la CD en el profesorado.</p>
Responsable	Comisión TIC Responsable de formación del centro.
Temporalización	Anual

3.3 Desarrollo profesional	
Acción 2: Impulso de actividades formativas relacionadas con las TIC.	
Medida	Difundir las actividades formativas relacionadas con las TIC
Estrategia de desarrollo	<p>Enviar por email a todo el profesorado las convocatorias de los CFIE, CRFP en TIC, CSFP relacionados con TIC.</p> <p>Difundir los cursos, seminarios y/o grupos de trabajo del PFC relacionado con las TIC y animar al profesorado a su participación.</p> <p>Animar al profesorado a la participación en PIE y Planes de Mejora relacionados con las TIC.</p> <p>Crear experiencias de formación informales en el centro compartiendo experiencias en CD a través de los proyectos de centro.</p> <p>Animar al profesorado al participar en actividades propuestas relacionadas con el CoDiCe TIC.</p> <p>Desarrollar a lo largo del primer trimestre del curso 2023 los seminarios del PFC relacionados con el CoDiCe TIC para la formación del profesorado sobre el uso de gafas de RV y microscopios digitales y su aplicación a la creación de situaciones de aprendizaje que permitan en el aula la creación de contenidos digitales de RA y RV utilizando las gafas de RV y para la creación de contenidos digitales para el laboratorio utilizando los microscopios digitales.</p>
Responsable	Responsable de formación. Comisión TIC
Temporalización	Trimestral



3.3 Desarrollo profesional	
Acción 3: Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas	
Medida	Intercambiar experiencias relacionadas con las TIC
Estrategia de desarrollo	Participar en movibilidades de Erasmus + e intercambiar experiencias de integración de las TIC con centros internacionales. Participar en el Proyecto de Agrupaciones e intercambiar experiencias de integración de las TIC con centros nacionales. Invitar a organizaciones relacionadas con las TIC (INCIBE, Policía, etc.) a realizar charlas en el centro para asesorar sobre seguridad y confianza digital. Incluir los recursos digitales creados en las formaciones en los repositorios de centro e intercambiar las experiencias de aula tras las formaciones.
Responsable	Comisión TIC Equipo directivo
Temporalización	Anual

3.3 Desarrollo profesional	
Acción 4: Plan de acogida del profesorado relacionado con las TIC	
Medida	Desarrollar el plan de acogida del profesorado
Estrategia de desarrollo	Informar al profesorado de nueva incorporación de los recursos TIC del centro, los protocolos de uso de los dispositivos y espacios multimedia y los criterios comunes relacionados con las TIC. Realizar una jornada de formación para explicar el uso de las plataformas educativas, informar de los recursos disponibles en los repositorios, etc. Detectar las necesidades de formación para incluirlas en el PFC. Crear un plan de formación autónomo a través del CFIE o píldoras adaptadas al centro.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Anual

3.4. Procesos de evaluación

▪ Procesos educativos.

Los departamentos recogen en las programaciones didácticas las estrategias que siguen para evaluar la competencia digital usando entornos digitales presenciales y online y los instrumentos utilizados en las situaciones de aprendizaje programadas. Elaboran herramientas digitales que facilitan la recogida de datos dentro del modelo de evaluación de competencias clave y potencian el uso de herramientas de valoración que faciliten la coevaluación y autoevaluación. (portfolio, rúbricas, etc.)

El profesorado utiliza herramientas digitales (hojas de cálculo) y plataformas (Onenote, Classroom, calificaciones Aula Virtual, de Teams, etc.) que facilitan el



tratamiento de la información recogida a lo largo del proceso de enseñanza para la evaluación del alumnado.

Los entornos de gestión del aula le permiten la realimentación sobre el proceso de aprendizaje al alumnado y a través de los equipos de Teams, facilita información a la familia sobre la evolución del aprendizaje de sus hijos.

Cada materia dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje realiza pruebas de evaluación utilizando herramientas como los cuestionarios del Aula Virtual Moodle, de Forms y Kahoots

El centro incluye en la página web los criterios de evaluación de las asignaturas recogidos en las programaciones didácticas.

La comisión TIC elabora un documento que recoge de cada materia la información sobre el trabajo de la competencia digital (CD): qué aspectos trabaja, cómo, en qué actividades, qué criterios de evaluación utiliza y el nivel adquirido según la graduación de la rúbrica de evaluación de la competencia digital del alumnado. Analiza esta información y realiza una propuesta con criterios comunes para trabajar el mismo aspecto de la competencia digital en las distintas materias. Elabora un cuestionario Forms que permita valorar las estrategias metodológicas utilizadas y su impacto en el desarrollo de la competencia digital. Así mismo utiliza la herramienta SELFIE para evaluar el impacto del uso de las TIC en el aprendizaje del alumno.

La CCP analiza la propuesta de la comisión TIC y establece criterios comunes teniendo en cuenta la rúbrica.

El Plan TIC anima a la utilización de metodologías activas para facilitar la integración del uso de las TIC en el aula.

- Procesos organizativos.

El centro a través de la comisión TIC establecerá un proceso de evaluación para detectar la integración digital en el centro.

Durante la vigencia del plan se realiza la autorreflexión sobre uso de herramientas TIC en el centro y se recoge con encuestas la opinión del alumnado y el profesorado sobre su competencia digital. La comisión TIC utiliza la herramienta DAFO para elaborar estrategias de acción en el centro relacionados con la integración de las TIC.



El centro tiene indicadores que permiten evaluar el uso que el alumnado hace de las plataformas educativas que se utilizan en el mismo. Se recoge anualmente la frecuencia de acceso del alumnado al Aula Virtual y Teams con los informes correspondientes. Recoge anualmente la frecuencia de uso de las herramientas de comunicación (número de mensajes enviados a las familias por sms, número de mensajes recibidos por correo corporativo, uso de Teams por las familias, etc.)

Además, el centro utiliza una hoja de cálculo para obtener el nivel de competencias alcanzado por el alumno al finalizar el curso.

- Procesos tecnológicos

La comisión TIC utiliza la herramienta SELFIE para realizar un diagnóstico del funcionamiento de las infraestructuras del centro (redes, dispositivos, servicios, etc.). Así mismo, valora al final del curso la gestión de Jefatura de Estudios y la Secretaria en la organización de los recursos digitales entre las áreas de los departamentos, el funcionamiento de las redes y los dispositivos, la utilidad de las aplicaciones instaladas, estadísticas de uso de aplicaciones por el profesorado, alumnado y las familias, etc. y los servicios administrativos, comunicativos y educativos a lo largo del curso.

El equipo directivo utiliza las memorias de los departamentos para recoger la valoración y los planes de mejora propuestos por los departamentos respecto a los recursos digitales. Asimismo, pone en marcha al inicio del curso los planes de actuación teniendo en cuenta las valoraciones del curso anterior.

La Comisión TIC con los datos recogidos sobre el uso de los recursos digitales y las peticiones realizadas en los departamentos desde las áreas, establece las adaptaciones necesarias en la gestión de recursos. Elabora la petición de recursos digitales que se deben incorporar al centro. El equipo directivo recoge esta información y establece las medidas oportunas cada curso.

Con el análisis de los datos recogidos en los SELFIE del alumnado y profesorado se establece la coherencia entre la inversión tecnológica, el uso de los recursos y la aplicación de los mismos en los procesos de aprendizaje.



Cada curso se recoge la opinión de las familias respecto a la comunicación con el centro a través de medios digitales

- Propuesta de innovación y mejora.

Las acciones propuestas son:

- Acción 1: Desarrollo de autorreflexión con herramientas digitales.
- Acción 2: Evaluación a través de las TIC.
- Acción 3: Establecimiento de los criterios comunes para evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.4 Procesos de evaluación	
Acción 1: Desarrollo de autorreflexión con herramientas digitales	
Medida	Recoger las opiniones de la comunidad educativa sobre la integración TIC
Estrategia de desarrollo	Facilitar a todos los sectores la herramienta SELFIE. Potenciar que el profesorado realice SELFIE for teachers para conocer su CD. Utilizar la herramienta DAFO. Analizar los informes de las herramientas usadas y proponer actuaciones.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Semestral



3.4 Procesos de evaluación	
Acción 2: Evaluación a través de las TIC	
Medida	Utilizar herramientas digitales para realizar evaluaciones.
Estrategia de desarrollo	<p>Utilizar diferentes tecnologías para realizar evaluaciones formativas y sumativas.</p> <p>Utilizar herramientas TIC que proporcionen al alumnado retroalimentación, retroalimentación automatizada y reflexión sobre su aprendizaje.</p> <p>Empleo las TIC para proporcionar al alumnado oportunidades para comprometerse con su autoevaluación, evaluación entre iguales y el diseño de su propio aprendizaje.</p> <p>Utilizar rúbricas en el proceso de evaluación. Revisar las rúbricas creadas para analizar el peso otorgado a la CD.</p> <p>Crear un listado de herramientas usadas para coevaluar y autoevaluar en las situaciones de aprendizaje (SA)</p> <p>Crear herramientas que faciliten recoger información sobre las valoraciones de la CD en las SA.</p> <p>Utilizo TIC para recopilar datos sobre resultados del aprendizaje del alumnado.</p> <p>Usar las herramientas de las aplicaciones para recoger información sobre su utilización: frecuencia de uso, número de recursos incluidos, número de pruebas de evaluación generadas, número de sms enviados, email, etc.</p> <p>Detectar el uso de las TIC revisando plantillas de reserva de aulas, peticiones de dispositivos del alumnado, etc.</p> <p>Desarrollar pruebas de evaluación con Forms, cuestionarios del Aula Virtual, Kahoot, etc.</p> <p>Elaborar hojas de cálculo que faciliten la recogida de información sobre la adquisición de las competencias clave.</p> <p>Elaborar hojas de cálculo que permitan calcular las competencias clave de un alumno al final de cada curso.</p>
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Trimestral

3.4 Procesos de evaluación	
Acción 3: Establecimiento de criterios comunes para evaluar los procesos e/a.	
Medida	Llegar a acuerdos sobre criterios comunes para realizar la evaluación de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	<p>Recoger en las áreas los indicadores utilizados para valorar la CD en las situaciones de aprendizaje.</p> <p>Recoger en los proyectos de centro los indicadores usados para valorar la CD de forma transversal.</p> <p>Elaborar la lista de los indicadores que permiten alcanzar cada nivel en la rúbrica de CD del alumnado.</p> <p>Evaluar la idoneidad de los indicadores para valorar la adquisición de la CD esperada.</p>
Responsable	Comisión TIC CCP Equipo directivo
Temporalización	Anual



3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Según los decretos 39/2022 y 40/2022 el alumnado de la ESO y Bachillerato adquiere la competencia digital a través los entornos de aprendizaje en los que se utilizan las TIC para acceder a los contenidos en todas las materias y ámbitos de la etapa y desarrollarán el uso ético y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación de forma transversal en las situaciones de aprendizaje.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son el objeto de aprendizaje como contenidos en las asignaturas del departamento de Tecnología. Las características de las materias permiten crear entornos de aprendizaje digitalizado con aplicaciones y simuladores, facilitan el conocimiento y uso de las TIC, el desarrollo del pensamiento creativo y computacional desarrollando procesos y productos utilizando las TIC (robótica, impresión 3D, programación, etc.), conociendo tecnologías emergentes (inteligencia artificial, realidad virtual, programación, big data, internet de las cosas, etc.). Capacitan al alumnado en el uso de nuevos dispositivos (drones, impresoras 3D, gafas de realidad virtual, etc.) que pueden ser utilizado en otros entornos de aprendizaje. Dentro del currículo de las materias se incluyen los contenidos relacionados con la seguridad digital.

El objetivo de este trabajo común en las materias es conseguir que el alumnado adquiera competencia en entornos de aprendizaje digitalizados para buscar, gestionar, crear y compartir información, realice investigaciones y resolución de problemas como parte del aprendizaje de los contenidos. Se potencia el uso de las plataformas educativas para facilitar al alumnado el aprendizaje activo, autónomo y personalizado en clase y en casa.

Al principio de cada curso, los profesores de Tecnología enseñan a utilizar la herramienta Teams en su clase. Así mismo, los profesores que utilizan el Aula Virtual Moodle en el aula utilizan las primeras sesiones para enseñar los conocimientos básicos de su manejo.

En el centro se potencia el uso de metodologías activas para que el profesorado adapte las experiencias a distintos estilos de aprendizaje. El equipo directivo permite flexibilizar espacios y tiempos para adaptarlos a estos proyectos. Se estimula el uso de las TIC para facilitar el aprendizaje colaborativo.



El profesorado utiliza la gestión del aula utilizando las plataformas educativas para realizar la atención a la diversidad personalizando el aprendizaje del alumnado con necesidades educativas. Asesorados por el Departamento de Orientación planifican el uso de las TIC como acceso al aprendizaje de este alumnado.

En cada Programación Didáctica, los departamentos recogen la contribución de cada materia al desarrollo de la competencia digital. Establecen qué aspectos de la competencia digital trabajan en sus situaciones de aprendizaje con los contenidos de la materia y el nivel que alcanzan según la rúbrica de competencia digital del alumnado. La comisión TIC, teniendo en cuenta, los criterios comunes fijados en la CCP, asesora a las asignaturas para conseguir alcanzar el nivel propuesto.

El equipo directivo facilita la realización de charlas relacionadas con la seguridad informática desde diferentes perspectivas (Policía Municipal, INTEF, Espacio digital de Valladolid, etc.) y jornadas de formación en aspectos digitales para la comunidad educativa.

La comisión TIC elabora protocolos para informar al profesorado de las medidas de seguridad y responsabilidad en el uso legal de contenidos y recursos, la importancia de la propiedad intelectual y el uso de fuentes de documentación adecuadas, así como de los protocolos para la difusión de contenidos.

En el centro, el profesorado ha adquirido el compromiso de educar al alumnado en la utilización de las TIC de forma segura y de educarles en la interacción social responsables.

▪ Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos.

En la rúbrica de evaluación del nivel de competencia digital del alumno se establece los niveles que debe alcanzar en cara curso. Estos niveles permiten alcanzar las destrezas que garantizan el aprendizaje del alumnado en entornos de aprendizaje digitalizado. Al finalizar la ESO y Bachillerato el alumnado debe alcanzar el perfil de competencia digital establecido en los decretos 39/2022 y 40/2022.

La CCP y la comisión TIC debe coordinar y garantizar que los criterios establecidos en cada asignatura permiten alcanzar de forma global los niveles acordados de competencia digital.



El equipo directivo vela por el cumplimiento de dichos acuerdos revisando las programaciones didácticas de los departamentos. para lograr los niveles.

▪ Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Cada profesor es responsable de estructurar los contenidos que desarrolla en su programación de aula utilizando las asignaturas creadas Aula Virtual Moodle y/o los cursos de Teams y de permitir el acceso a los alumnos. En ellos aloja los contenidos de cada tema, los enlaces a las aplicaciones, las tareas a realizar, las pruebas y la realimentación de su aprendizaje. El alumnado dispone de los equipos de cada asignatura que cursa en la aplicación Teams.

Así mismo, en esta herramienta se han creado equipos de intercambio de materiales entre distintos profesores: equipos de departamento, equipo para la CCP y Consejo Escolar, equipos de tutores, equipo para el claustro, equipo de participantes en cursos de formación, etc.

Cada jefe de departamento aloja en el equipo del departamento los recursos didácticos que considera útiles para el desarrollo de la docencia del resto de miembros del departamento. Cada profesor colabora activamente en incorporar recursos en estos repositorios.

Cada departamento revisa la secuenciación de contenidos curriculares que utiliza en entornos de aprendizaje digital facilitando la adquisición de la competencia digital en sus áreas. Para ello organiza y estructura los recursos digitales del departamento para el acceso del alumnado a los contenidos de aprendizaje. Cada departamento selecciona los materiales que comparte en la intranet, a través del OneDrive del portal de Educacyl y en los repositorios, tanto para el alumnado como para el profesorado en función de criterios comunes establecidos en el departamento.

El profesorado del centro adapta los contenidos y recursos educativos digitales establecidos en las programaciones didácticas, en función del alumnado del centro.

En el equipo del Claustro en Teams, el equipo directivo, la coordinadora TIC y la coordinadora CoDiCe TIC incluyen materiales, píldoras, webinars útiles para el uso de las TIC en el aula.



El encargado de redes sociales de la comisión TIC coordina los protocolos para difundir contenidos sociales y ha establecido los criterios de elección de qué contenidos se difunden.

El encargado del Aula Virtual y de Teams actualizan su estructura cada curso y velan por su correcto funcionamiento, asesorando al profesorado y al alumnado.

El equipo directivo, a través del plan de formación, impulsa la creación de materiales didácticos digitales para incorporar a los repositorios. Estimula al profesorado a difundir los materiales didácticos y recursos propios creados a través de los repositorios creados en el Aula Virtual, Teams, la intranet, los repositorios de la Junta de Castilla y León (CROL) y las redes sociales del centro. Y anima al intercambio de las experiencias con otros centros nacionales a través del Programa de Agrupaciones e internacionales a través del Programa Erasmus +.

Dentro del Plan de Lectura se potencia que desde todas las materias se utilice la aplicación LeoCyL como recurso escolar para el alumnado.

Los repositorios del centro se utilizan online. Sin embargo, las plataformas educativas permiten la descarga de los materiales para su uso offline.

- Propuesta de innovación y mejora.

Las acciones propuestas son:

- Acción 1: Desarrollo del Plan de acogida TIC del alumnado.
- Acción 2: Actualización del repositorio de contenidos.
- Acción 3: Seguimiento de los contenidos transversales que desarrolla la competencia digital.
- Acción 4: Integración curricular de las TIC en las áreas a través de situaciones de aprendizaje que utilicen dispositivos de tecnologías emergentes.



3.5 Contenidos y currículo.	
Acción 1: Desarrollo del Plan de acogida TIC del alumnado	
Medida	Capacitar al alumnado para un aprendizaje en entornos de aprendizaje digitalizado.
Estrategia de desarrollo	<p>Adquirir el manejo básico de las TIC y de las plataformas educativas.</p> <p>Asesorar al alumnado para crear perfiles digitales éticos y responsables.</p> <p>Informar sobre la normativa de propiedad intelectual, de derechos de autor y los tipos de licencias relativas al uso de materiales educativos.</p> <p>Ayudar al alumnado en el uso de tecnologías digitales para su aprendizaje.</p> <p>Proponer actividades que requieran buscar, evaluar y gestionar información de entornos digitales.</p> <p>Proponer actividades que requieran comunicarse y colaborar por medio de las TIC.</p> <p>Proponer actividades que obliguen a expresarse en medios digitales creando contenidos.</p> <p>Proponer actividades que capaciten al alumnado en el uso seguro de las TIC.</p>
Responsable	Departamento de Tecnología Comisión TIC Profesorado
Temporalización	Anual

3-5 Contenidos y currículo.	
Acción 2: Actualización del repositorio de contenidos	
Medida	Crear un repositorio de contenidos adaptado a la realidad del centro.
Estrategia de desarrollo	<p>Crear y compartir el listado de pautas para personalizar el aprendizaje usando las TIC.</p> <p>Crear materiales didácticos relacionados con tecnologías emergentes (robótica, programación, pensamiento computacional, inteligencia artificial, realidad virtual, impresión 3D, IoT, etc).</p> <p>Asesorar y elaborar pautas para configurar los entornos de aprendizaje online con consideraciones éticas y políticas de tratamiento de datos.</p> <p>Compartir los materiales creados a través de canales de uso privado, limitado o público.</p> <p>Seleccionar recursos digitales teniendo en cuenta las licencias de distribución, para modificarlos y adaptarlos a la programación de aula.</p> <p>Liderar tareas colaborativas con compañeros usando tecnologías digitales.</p> <p>Proponer estrategias para buscar y seleccionar recursos digitales con los objetivos de aprendizaje.</p> <p>Contribuir a la creación conjunta de recursos educativos.</p> <p>Reflexionar sobre recursos digitales existentes y rediseñarlos para integrarlos en las actividades interactivas con el alumnado.</p> <p>Diseñar formas de compartir recursos.</p>
Responsable	Claustro Comisión TIC Departamento de orientación y Departamentos didácticos
Temporalización	Bianual



3-5 Contenidos y currículo.	
Acción 3: Seguimiento de los contenidos transversales que desarrolla la CDs	
Medida	Evaluar el grado en que los contenidos transversales desarrollan la CD.
Estrategia de desarrollo	Elaborar cada asignatura las situaciones de aprendizaje que desarrollan las TIC de forma transversal. Evaluar el nivel de CD que se adquiere el alumnado en esas SA. Evaluar el nivel de CD que adquiere el alumnado en los proyectos de centro. Establecer el grado en que las actividades extraescolares contribuyen a la CD del alumnado.
Responsable	Claustro Comisión TIC CCP Departamentos didácticos
Temporalización	Bianual

3-5 Contenidos y currículo.	
Acción 4: Integración curricular de las TIC en las áreas a través de situaciones de aprendizaje que utilicen dispositivos de tecnologías emergentes	
Medida	Desarrollar con el alumnado las situaciones de aprendizaje que permiten utilizar gafas de RV y microscopios digitales en las áreas.
Estrategia de desarrollo	Desarrollar la situación de aprendizaje con los alumnos que permita crear contenidos digitales en distintas áreas usando gafas de RV y el software de diseño CoSpaces. Desarrollar situaciones de aprendizaje con los alumnos que permiten experimentar en el laboratorio con los microscopios digitales y crear contenidos con su uso.
Responsable	Departamentos didácticos
Temporalización	Anual

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Desde el curso 2006-2007 el centro utiliza la página web como medio de difusión de su identidad digital. La página web es el perfil externo del centro y recoge información pública sobre el mismo. Se encuentra alojadas en la plataforma Educacyl de la Junta de Castilla y León. En ella hay alojados los enlaces a diferentes blogs (Biblioteca, Departamento de Orientación, sección Bilingüe, AMPA, etc.) y a las redes sociales del centro (Twitter, YouTube, Instagram, Facebook). La página web permite a través de la Secretaría Virtual obtener información de procedimientos de gestión informativa: matriculación, notificaciones, documentos administrativos, etc.



Desde el curso 2020 – 2021 las redes sociales se utilizan para difundir las actividades del centro.

El profesorado utiliza las plataformas educativas del portal Educacyl (Aula Virtual Moodle) y Teams para desarrollar la docencia de cada materia. Se utiliza para alojar contenidos, tareas, enlaces, realizar pruebas, comunicarse y recibir la retroalimentación de su aprendizaje. En estas plataformas el alumno encuentra los cursos y los equipos de las asignaturas que cursa. Desde este espacio, algunos profesores utilizan los enlaces a sus propios blogs para acceder a recursos en la programación de aula. Estos espacios permiten el aprendizaje autónomo y colaborativo.

El profesorado anima al alumnado a utilizar las aplicaciones LeoCyL y Fiction Express para gestionar su acceso a los libros de la Biblioteca Escolar de CyL y potenciar su interés por la lectura.

En el centro se utiliza la herramienta Teams para la comunicación con la comunidad educativa y otros centros nacionales e internacionales. Desde cada equipo creado de reuniones (departamentos, Claustro, CCP, Consejo, coordinación de los tutores por nivel, tutorías, etc.) y desde el chat de Teams se realiza la comunicación entre la comunidad educativa. Los tutores han creado grupos de tutoría para los alumnos. Se utilizan para las tutorías virtuales y la tutorización personalizada. Los tutores utilizan este espacio para ponerse en contacto con las familias e informar del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el equipo del Claustro se ha creado canales para cada curso. En él se incluye al tutor y a todos los profesores que imparten docencia en un grupo. Estos canales permiten el intercambio de información entre el equipo docente del curso.

El profesorado participante en el Programa Erasmus + utiliza la plataforma Etwinning para la comunicación e intercambio de experiencias con los centros internacionales con los que se están desarrollando las movilidades de alumnos y profesorado.

En las programaciones de aula el alumnado debe utilizar la herramienta O365 y el almacenamiento OneDrive que facilita el almacenamiento en la nube y el acceso a sus documentos desde cualquier dispositivo digital. Las materias del Departamento de Tecnología en los primeros cursos de la ESO tienen como objeto de aprendizaje el manejo del O365.



El equipo directivo mantiene el funcionamiento de la intranet del centro para el intercambio de contenidos educativos para el alumnado y para el profesorado.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

A lo largo de estos cursos se ha creado una dinámica de comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa utilizando distintas herramientas.

Jefatura de Estudios utiliza la mensajería del programa IES Fácil para establecer la comunicación con las familias e informarles de la asistencia e incidencias de sus hijos. Los tutores utilizan la herramienta para gestionar las entrevistas con las familias y recoger información para las mismas.

Se ha generalizado el uso del correo corporativo de Educacyl en la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, junto al chat de Teams. Se insiste en la utilización del membrete oficial del centro en las comunicaciones y en la creación de listas de correo utilizando CCO para mantener la privacidad de las direcciones de los destinatarios.

El centro utiliza el correo institucional para sus comunicaciones con la administración y el resto de las organizaciones. Utiliza el portal de Educa y sus aplicaciones para las comunicaciones internas (Asista, Hermes, Stilus, Educa en digital, Equipamiento TIC, Ciceron FCT, ALGR, ATDI, CONV, RELEO, admisión) y las aplicaciones alojadas que permiten el envío de documentación del centro (Educa en digital, Equipamiento TIC, Plan digital, PC/PP- PD, Memorias VA, DOC/PGA, etc.). El acceso se llevará a cabo en la zona privada de centros del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

El encargado de redes sociales la comisión TIC coordina los protocolos para difundir contenidos sociales y ha establecido los criterios de elección de qué contenidos se difunden velando por la identidad digital y la protección de datos. Twitter y Facebook son utilizados para dar a conocer a la comunidad educativa, actividades, becas, concursos y eventos en general, tanto de fuera como de dentro del centro. En YouTube e Instagram se muestran las actividades realizadas por los alumnos.

Las familias utilizan la aplicación InfoEduca para las gestiones con la administración y conocer la asistencia y notas de sus hijos.



Desde el curso 2017-2018 las familias utilizan la aplicación TokApp para su comunicación con el AMPA.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La comisión TIC evalúa la utilización de plataformas, servicios en red e interacción a través de las opiniones recogidas en el SELFIE del profesorado, alumnado y equipo directivo y las sugerencias realizadas por el profesorado en la memoria final de los departamentos didácticos.

El centro valora cada curso la utilización del Aula Virtual Moodle y Teams consultando los informes de utilización. Para valorar la comunicación a través de la aplicación IES Fácil se analizará el volumen de mensajes enviados a las familias. Se evalúa la eficacia de la interacción en las redes sociales con el número de visitas a las mismas.

La comisión TIC recoge las necesidades y el uso que realiza de la Secretaría Virtual las familias para la gestión administrativa y establece las mejoras oportunas.

- Propuesta de innovación y mejora:

Las acciones propuestas son:

- Acción 1: Generalización del uso de herramientas O365.
- Acción 2: Evaluación de uso de las plataformas educativas del portal Educacyl.
- Acción 3: Desarrollo de la identidad de centro.

3-6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	
Acción 1: Generalización del uso de herramientas O365	
Medida	Potenciar el uso de herramienta O365 y herramientas en el portal de Educa por el alumnado.
Estrategia de desarrollo	Utilizar O365 en la práctica de aula en todas las materias. Mantener en OneDrive una carpeta para compartir recursos educativos digitales disponibles para la comunidad educativa. Usar el correo educativo, el Aula Virtual Moodle y Teams. Usar las aplicaciones LeoCyL y Fiction express en la animación a la lectura.
Responsable	Profesorado Comisión TIC
Temporalización	Anual



3-6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	
Acción 2: Evaluación de uso de las plataformas educativas del portal Educacyl.	
Medida	Evaluar el uso de las plataformas educativas.
Estrategia de desarrollo	<p>Revisar la información facilitada sobre el funcionamiento de las plataformas educativas del centro.</p> <p>Evaluar la eficacia de la estructura creada en Teams y Aula Virtual Moodle.</p> <p>Evaluar el número de materias que usan el Aula Virtual Moodle y/o Teams en la docencia.</p> <p>Evaluar el uso de los equipos de Teams para las reuniones virtuales, el intercambio de información y la comunicación.</p> <p>Detectar el número de correos no corporativos recibidos dentro de la comunidad educativa y valorar la eficacia de las políticas de uso del correo corporativo.</p> <p>Evaluar el uso de los repositorios y el número de recursos alojados.</p> <p>Evaluar el uso de las plataformas en el trabajo autónomo.</p> <p>Evaluar el uso de las plataformas en el aprendizaje colaborativo.</p> <p>Evaluar el uso de las plataformas como herramienta de retroalimentación de aprendizaje.</p> <p>Evaluar el uso de las plataformas para realizar pruebas.</p> <p>Evaluar el uso de Teams como herramienta en la formación en centro.</p> <p>Evaluar el uso del portal Educa por las familias.</p> <p>Impulsar el uso del correo corporativo con el personal laboral.</p>
Responsable	Comisión TIC - Equipo directivo. Comunidad educativa.
Temporalización	Anual

3-6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	
Acción 3: Desarrollo de la identidad del centro.	
Medida	Crear una identidad de centro positiva.
Estrategia de desarrollo	<p>Potenciar la identidad del centro a través de su perfil público en la página web. Actualizar y dinamizar la información que contiene.</p> <p>Potenciar la identidad digital del centro a través de su presencia en las redes sociales. Aumentar la difusión de las actividades desarrolladas en el centro. Revisar el protocolo de publicación en redes sociales.</p> <p>Fomentar el uso de las redes sociales como herramienta de aprendizaje.</p> <p>Promover las redes de comunicación y colaboración nacional e internacional para intercambiar experiencias de aprendizaje realizando proyectos comunes.</p> <p>Recoger información sobre el número de visitas.</p> <p>Utilizar eTwining para el intercambio internacional con otros centros.</p> <p>Participar en iniciativas que difundan las actividades que se realizan en el centro.</p> <p>Abrir el centro al entorno realizando colaboraciones con instituciones y organizaciones del barrio y del entorno.</p> <p>Analizar la identidad digital del centro y realizar actuaciones para crear una identidad positiva.</p>
Responsable	Equipo directivo. - Responsable en redes sociales y página web.
Temporalización	Bianual



3.7. Infraestructuras

▪ Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

La coordinadora TIC y la responsable de dispositivos digitales de la comisión TIC realizaron el inventario del equipamiento TIC del centro. Se pueden consultar sus datos en el apartado de **Inventario** de la aplicación **IES2000** y en la aplicación online **Equipamiento TIC**. El equipamiento del centro es el siguiente:

- ✓ 36 ordenadores convertibles HP ProBook.
- ✓ 25 ordenadores Onlife Proone 2 in Touch para préstamo a alumnos a través de la aplicación **Educa en digital**.
- ✓ 4 impresoras en distintos espacios: despacho Jefatura de Estudios, despacho dirección, biblioteca, departamento de orientación, etc.
- ✓ 2 impresoras multifunción en las aulas de informática.
- ✓ 68 ordenadores de sobremesa con Windows 8 repartidos por distintos despachos, sala de profesores, ordenadores de profesor de aulas, departamentos, biblioteca y aulas del centro.
- ✓ 58 ordenadores de sobremesa con Windows 10 para el alumnado instalados en las aulas de informática y tecnología.
- ✓ 1 cámara réflex digital y 1 cámara de video JVC en el departamento de Plástica.
- ✓ 2 impresoras 3D en el departamento de tecnología.
- ✓ 1 radio escolar con mesa de mezclador de 10 canales en la biblioteca.
- ✓ 1 panel interactivo Clever Touch con un equipo Poly Studio Camara USB en la biblioteca.
- ✓ 7 Smart TV en las aulas de apoyo.
- ✓ 32 paneles interactivos Smart Board en las aulas de docencia.
- ✓ 6 paneles interactivos Smart MX en espacios multimedia.
- ✓ 1 televisor de 17" en el hall de la primera planta.
- ✓ 6 pantalla interactivas en espacios multimedia (en desuso).
- ✓ 19 ordenadores portátiles en distintos espacios.
- ✓ 14 proyectores multimedia en distintos espacios multimedia.



- ✓ 1 servidor de centro.
- ✓ Material en préstamo del CFIE: 5 microscopios digitales, 2 drones Tello Edu, 1 casa inteligente, 1 gafas de realidad virtual 1 coche Arduino y 1 kit de robótica.

El IES Juan de Juni dispone de la infraestructura siguiente:

- Centralización de los servicios de impresión en la sala de profesores, en la conserjería.
- El número de dispositivos por dependencias es: dependencias del equipo directivo (6 ordenadores, uno de ellos es el servidor de la Junta de Castilla y León), ordenadores en la biblioteca (2), en la sala de profesores ala de profesores: 2 ordenadores sobremesa para el uso del profesorado y una impresora- fotocopiadora multifunción (uso profesorado), ordenadores en los departamentos (Matemáticas 2 ordenadores, Ciencias 3 ordenadores, Orientación 4 ordenadores, uno de ellos situado en el Despacho de la Orientadora y otro en el Despacho de la profesora de servicios a la comunidad, Geografía e Historia 2 ordenadores, Tecnología 4 ordenadores, Lengua 2 ordenadores, Latín 2 ordenadores, Filosofía 2 ordenadores, Música 2 ordenadores), en secretaria 3 ordenadores y una impresora-fotocopiadora-fax en color.
- 4 aulas de informática con 25 ordenadores e impresora cada una, aulas con recursos multimedia (5 aulas con PDI y 8 aulas con proyectores multimedia)
- Megafonía y dispositivos multimedia en el teatro y en las aulas de música del centro, con su dotación de instrumentos musicales y con equipos de sonido.
- Dispositivos portátiles de préstamo al alumnado (ordenadores y tabletas).
- Ordenadores adaptados para un alumno invidente. Tiene instalado un programa que le indica por audio las teclas que acciona y le describe la pantalla. El alumnado puede acoplar al ordenador sus anotadores de línea Braille que les facilita la ONCE y les facilita realizar las tareas en Braille y que el profesor obtenga su copia traducida.
- Un ordenador adaptado al alumno con discapacidad auditiva para facilitar que el profesorado pueda utilizar el subtulado para sordos.



- Un taller de Tecnología con ordenadores, un proyector y una impresora 3D y recursos propios de la asignatura: kit de robótica Arduino, 2 coches mBoot, etc.
 - Software instalado en los equipos informáticos: IES Fácil, aplicaciones ofimáticas y programas de las asignaturas (programas de diseño, simuladores, GeoGebra, Fluidsim, Cocodrille, software impresión 3D, software robótica y programación, etc.).
 - Software instalado en los equipos de administración: programas de gestión educativa (IES 2000, IES Fácil, Generador de horarios, Gece, etc.)
 - El centro cuenta con un dominio y cuenta a nombre del centro en las redes Twitter, Instagram, YouTube, Facebook.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

La infraestructura del centro se completa con:

- Cableado estructurado que garantiza el acceso a la intranet y a Internet desde todas las dependencias del centro: aulas, laboratorios, biblioteca, departamentos, etc.
- Red Wifi instalada a través del programa Escuelas Conectadas con el acceso diferenciado para el profesorado, alumnado, administración e invitados a través de los usuarios de Educacyl.
- Servidor del centro para la gestión de la intranet y el acceso a internet.
- Separación de la red administrativa de la red de acceso al profesorado y alumnado en la estructura cableada y en la Wifi.
- Página web, Aula Virtual y Teams alojados en la plataforma web de la Junta de Castilla y León.

El centro dispone de aulas multimedia de uso común cuyo uso es gestionado en el equipo del Claustro en Teams por una herramienta mensual generada por la coordinadora TIC. El profesorado puede reservar su uso en las horas que no hay docencia de materias optativas. En estas aulas hay paneles interactivos y 4 salas de informáticas con 25 ordenadores para el alumnado.



En la intranet del centro los alumnos y profesores tienen un espacio reservado para el almacenamiento de sus documentos. Cuando el alumnado se matricula por primera vez se le crea una cuenta personal de usuario con la que puede acceder desde los ordenadores situados en el aula de informática 2. Los profesores tienen una cuenta personal que se crea la incorporarse al claustro. Con ella pueden acceder a la intranet desde cualquier ordenador que se conecte en las aulas de clase y en los equipos situados en la sala de profesores, departamentos, aulas específicas (música, tecnología, plástica, teatro, biblioteca, etc.). Todas las dependencias del centro tienen acceso a la intranet. El mantenimiento y gestión de estos equipos lo realiza la empresa HV Consulting S.L.

El acceso a los ordenadores del alumnado situados en las aulas de informática y tecnología se realiza con el usuario de Educacyl. El mantenimiento y gestión de estos equipos lo realiza el CAU.

El mantenimiento de la red de fotocopiadoras lo realiza Alpa.

El acceso a los paneles interactivos se hace con las cuentas de Educacyl del profesorado.

El centro dispone de una estructura creada con las asignaturas que se imparten en dos espacios: el Aula Virtual Moodle y en Teams. Ambas se encuentran alojadas en la plataforma Educacyl de la Junta de Castilla y León y se utilizan para el aprendizaje presencial, híbrido y virtual. El acceso a las plataformas educativas se hace con el usuario de Educacyl.

Algunos profesores utilizan Google Classroom para la gestión de sus clases y blogs de asignatura para el intercambio de materiales.

- Organización tecnológica de redes y servicios.

El centro dispone de una infraestructura cableada que garantiza el acceso a Internet desde todas las dependencias. Tiene una topología jerárquica con dos racks principales de comunicaciones. Una parte del edificio está unido al rack situado en aula "Tutoría 2" y el otro está en la conserjería. Por razones de proximidad existe un cableado de red que une directamente los dos racks y un cable de red adicional que los une. El servidor que tiene la intranet del centro está conectado en el rack situado en la conserjería. Cada espacio del centro está unido con uno de los racks permitiendo el acceso a la intranet y a Internet en todos los espacios.



El centro tiene acceso a la red informática por vía alámbrica con acceso autorizado por identificación de usuarios. En cada ordenador se ha instalado un antivirus local y el servidor tiene instalado un antivirus de servidor que comprueba los datos que se mueven en la red del centro en tiempo real. La empresa HV Consulting revisa periódicamente la seguridad en los equipos y en la red. Los equipos del centro tienen posibilidad de asistencia remota por la empresa de mantenimiento informático garantizando la seguridad del sistema.

Dentro de la red del instituto (aulas, departamentos, sala de profesores, biblioteca...) se establecen varios mecanismos para maximizar la seguridad. La red LAN está dividida en varias subredes que funciona aislando las aulas informáticas entre sí. El router tiene configurada las subredes y el cortafuegos está activado. El acceso al router lo realiza la empresa de mantenimiento informático y la persona autorizada en el centro.

Se establecen redes físicamente diferentes para los ordenadores de los alumnos y los de los profesores. Con ello conseguimos evitar los accesos no autorizados a informaciones sensibles de los docentes por parte de los alumnos.

En el curso 2020 – 2021 el programa “Escuelas Conectadas” ha realizado la instalación de la infraestructura de red Wifi del centro. A la red Wifi se puede acceder como administración, profesorado, alumnado o invitado desde cualquier espacio del centro (CD_ADMIN, CD_DOCENCIA, CD_INTERNET)

Dispone de dos racks situados en la planta baja: el rack A se encuentra ubicado en el espacio “tutoría 2” y el rack B se encuentra ubicado en el almacén “APA”. La instalación incluye un router, 4 switch, 4 paneles patch, 2 PDU, el conexionado para el correcto funcionamiento entre el router, switch y WAN y el cableado hacia los 48 AP instalados.



Edificio	Planta	ED ¹	AP en ED	EC ²	AP en AC
Principal	Sótano	9	6	1	1
Principal	Baja	5	3	10	4
Principal	1º	12	9	7	1
Principal	2º	12	11	5	0
Principal	3º	12	9	4	0
Principal	4º	6	4	0	0

El alumnado y profesorado del centro pueden acceder a la red intranet desde todas las aulas con equipos informáticos. La intranet del centro tiene separada la red administrativa de la que usa el alumnado y profesorado. A esta red tienen acceso los usuarios con cuentas personales. Al alumnado se le crea la cuenta con la matrícula inicial en el centro y al profesorado cuando se incorpora al claustro. A esta tienen acceso con usuarios personales con contraseña

La gestión de la intranet del centro la realiza el responsable de equipos informáticos que pertenece a la Comisión TIC y el mantenimiento lo realiza la empresa HV Consulting.

El profesorado puede acceder de forma controlada a la intranet y a Internet en todas las aulas tanto por la red cableada como con la Wifi.

La red administrativa del centro está separada del resto y dispone de medidas para la protección de datos.

El documento que contiene los datos del sistema informático contiene datos confidenciales y sensibles sobre la red del centro. Es un documento custodiado por la secretaria del centro y solo accede a él el personal de la Junta de Castilla y León autorizado. El documento contiene la organización de la red (red, puerta, máscara, rango IP y DHCP), las direcciones IP fijas, los datos VPN, la configuración de los Switches programables, LAG, puertos, acceso externo al NAS, la localización de las tomas de red Y la configuración APs. Lo mismo ocurre con los datos de configuración de la red Wifi.

¹ ED espacio docente.

² EC espacio común.



El encargado de las redes sociales dispone del formulario para gestionar las aportaciones a las redes de forma controlada.

El equipo directivo se encarga de los correos de consultas a través del correo institucional.

La responsable de dispositivos se encarga del asesoramiento y la respuesta a las dudas frecuentes sobre medios TIC y redes del centro para el profesorado, alumnado y familias.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El centro dispone de un plan estructurado de renovación y adquisición de equipamiento tecnológico. Cada curso la coordinadora TIC y la responsable de dispositivos hacen la propuesta de petición de nuevos dispositivos para el centro. Esta propuesta se recoge en el apartado de **Necesidades de Equipamiento TIC para el centro.**

El equipo directivo y las coordinadoras TIC y CoDiCe TIC proponen un plan de adquisición de tecnologías emergentes para los cursos siguientes: drones, gafas de realidad virtual, casa inteligente, microscopios digitales, kits de robótica, etc. Proponen al profesorado la participación en formación que tenga dotación de dispositivos digitales que se incorporan al inventario del centro.

El mantenimiento de los equipos del centro se realiza por el personal del CAU (dispositivos instalados en los dos últimos cursos), la empresa HV Consulting (equipos antiguos y el servidor). La responsable de dispositivos se ocupa de notificar incidencias a cada ente dependiendo del tipo de dispositivo.

La comisión TIC da una elevada importancia al reciclado y reutilización del material obsoleto. Se realiza la reutilización de piezas para la reparación de equipos antiguos. Los equipos con menos prestaciones se utilizan en aplicaciones que no requieren tantas exigencias.

Cuando se considere que un equipo no pueda tener utilidad ni siendo reubicado en otra área o departamento del centro, es supervisado por un miembro de la comisión TIC para establecer si se pueden reutilizar algunos de sus componentes



para la mejora de otros equipos o si se puede utilizar como material educativo en las aulas de tecnología.

Todo aquel material y piezas que no puedan ser reutilizadas de ninguna forma, serán dados de baja en el inventario. La secretaria del centro sigue los protocolos establecidos por la Junta de Castilla y León para desechar los dispositivos y equipos informáticos en desuso.

La coordinadora TIC y la coordinadora CoDiCe TIC han realizado el inventario de toda la infraestructura tecnológica del centro. Se conoce el número de serie, ubicación y denominación de todos los dispositivos.

En las aulas de informática existen documentos que recogen las incidencias de los dispositivos. El profesorado es responsable de garantizar su estado y buen uso durante la permanencia en el aula. La responsable de dispositivos consulta diariamente estos documentos y el documento alojado para este fin en el equipo del Claustro. Cuando se produce una incidencia notifica inmediatamente a la secretaria la necesidad de avisar al servicio técnico.

Al inicio del curso, la coordinadora TIC distribuye utilizando criterios comunes los espacios multimedia y las tecnologías digitales del centro en función de las propuestas didácticas. Al final de cada año evalúa la eficacia de la herramienta utilizada. Mensualmente genera la herramienta de reserva de espacios multimedia en las horas que no están ocupadas por docencia de optativas.

El profesorado solicita a la comisión TIC, a través del encargado de dispositivos los programas que necesita tener alojados en el servidor para desarrollar sus clases. Esta persona es la encargada de analizar las posibilidades de mejora de uso de estos programas decidiendo en qué aula de ordenadores se realiza la instalación.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

La coordinadora CoDiCe TIC gestiona el préstamo de equipos al alumnado que lo demande. Existe un protocolo de reserva de dispositivos que se custodia en secretaria. Además, se usa la aplicación Educa en digital para reflejar el hecho.

A principio de curso, el profesorado del centro informa al alumnado del funcionamiento de la página de Educacyl (Aula Virtual Moodle, Teams, O365, OneDrive, correo Educacyl) y los cauces de comunicación a través de Teams.



En la asignatura de Tecnología y Digitalización de 1º ESO el profesorado intenta compensar la brecha digital que pueda presentar el alumnado. Además, semanalmente durante dos recreos, el alumnado dispone del uso de los medios del aula de informática para realizar tareas escolares. En ese periodo el alumno dispone de la ayuda de un profesor de Tecnología para asesorarle con los medios digitales y acceso a las plataformas si lo necesita.

El profesorado del departamento de Tecnología realiza el apoyo y asesoramiento a todo el alumnado que lo demande para desarrollar capacidades básicas de manejo con dispositivos. El correo corporativo de estos profesores lo conoce todo el alumnado del centro y resuelven dudas a través del chat de Teams.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

A través de las encuestas que rellena el profesorado cada curso y de la memoria final de cada departamento se detecta la valoración del equipamiento del centro. los problemas de funcionamiento y las debilidades de la infraestructura.

La Junta de Castilla y León y la empresa HV Consulting se encargan de realizar la comprobación del funcionamiento de las redes del centro (intranet y la Wifi).

El profesorado y el alumnado valoran la utilización de las herramientas TIC del centro como recurso educativo en las encuestas que se realizan cada curso. En la encuesta a las familias se recoge la opinión sobre las redes de comunicación del centro.

En estos momentos las dotaciones de las aulas permiten desarrollar una docencia de calidad. Sin embargo, el profesorado manifiesta la necesidad de disponer dispositivos digitales para su uso profesional en la preparación de la práctica de aula. Todavía está pendiente por renovar parte de los equipos informáticos del profesorado en los departamentos, del equipo directivo y de alumnado.

Es necesario aumentar la dotación en tabletas para el alumnado y en dispositivos emergentes para la utilización en aprendizajes relacionados con realidad virtual, Internet de las cosas (IoT), inteligencia artificial, impresión 3D, pensamiento computacional, etc.

En estos momentos, los esfuerzos se centran en mejorar el uso que se da a los dispositivos digitales aprovechando todas sus posibilidades. Se debe facilitar a través de los planes de centro adquirir competencias para utilizar los nuevos dispositivos



instalados en las aulas (paneles interactivos) y dispositivos digitales emergentes (gafas de realidad virtual, drones, microscopios digitales, impresoras 3D, etc.)

▪ Propuesta de innovación y mejora:

Las acciones propuestas son:

- Acción 1: Planificación de labores de mantenimiento, renovación y desecho de dispositivos digitales.
- Acción 2: Planificación de adquisición de dispositivos de tecnologías emergentes.

3-7 Infraestructuras	
Acción 1: Planificación de labores de mantenimientos, renovación y desecho de dispositivos digitales	
Medida	Planificar la mejora de infraestructuras en el centro.
Estrategia de desarrollo	<p>Redefinir el plan de adquisición, renovación y actualización tecnológica.</p> <p>Promover el uso de los registros de incidencias para facilitar el proceso de mantenimiento de la infraestructura digital del centro.</p> <p>Revisar el protocolo de notificación de incidencias en los dispositivos y en las aulas.</p> <p>Utilizar las medidas de reutilización y reciclado de equipos obsoletos. Revisar su eficacia.</p> <p>Definir el protocolo de dar de baja a los dispositivos en desuso.</p>
Responsable	Equipo directivo. Comisión TIC. Coordinadora TIC y coordinadora CoDiCe TIC. Responsable de dispositivos digitales.
Temporalización	Anual

3- 7 Infraestructuras	
Acción 2: Planificación de adquisición de dispositivos de tecnologías emergentes.	
Medida	Planificar la mejora de infraestructuras en el centro.
Estrategia de desarrollo	<p>Adquirir dispositivos de tecnologías emergentes.</p> <p>Participar en planes de formación que faciliten el acceso a estos recursos en préstamo.</p> <p>Planificar el ahorro para realizar la adquisición de estos dispositivos.</p> <p>Elaborar un protocolo de uso de dispositivos móviles y de tecnologías emergentes.</p>
Responsable	Equipo directivo. Comisión TIC. Coordinadora TIC y coordinadora CoDiCe TIC. Responsable de dispositivos digitales.
Temporalización	Anual



3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro tiene organizada la seguridad de servicios, redes y equipos con una jerarquía de responsabilidades:

Función	Responsable
Responsable de la estructura jerárquica de custodia de todas las contraseñas de acceso.	Director
Conoce el protocolo de gestión de contraseñas. Tiene acceso todas. Acceso a las herramientas de gestión de centro.	Equipo directivo (director, jefes de estudios y secretaria)
Conoce las contraseñas de los programas de gestión y administración del centro.	Personal administrativo
Gestión, mantenimiento y conoce las contraseñas de administrador de los equipos que mantiene. El director desconoce estas contraseñas.	CAU
Conocen las contraseñas de los programas de gestión GeCe. Conoce todos los perfiles de usuario del acceso online de las empresas de suministros. Conoce las contraseñas de acceso de administración a la página web del centro.	Director Secretaria
Conoce los perfiles de administrador de las redes sociales del centro.	Director Persona encargada de redes sociales.
Gestión, mantenimiento y conoce las contraseñas de administrador del servidor y de los equipos que no realiza el mantenimiento el CAU.	HV Consulting (empresa de mantenimiento informático)
Conoce las contraseñas de administración parcial de los equipos que no realiza el mantenimiento el CAU. Administra y conoce las contraseñas de administración del Aula Virtual, para gestionar los cursos creados para cada asignatura. Gestiona el préstamo de equipos al alumnado.	Encargada de dispositivos Coordinadora TIC Secretaria.
Creación, mantenimiento de los cursos creados en Teams.	Cada profesor Un miembro equipo directivo
Responsable del perfil de profesor cada curso en el Aula Virtual y de propietario en Teams.	Profesor
Responsable del perfil de alumno en el Aula Virtual y Teams.	<=14 años: un miembro de la familia >14 años: el alumno.
Gestión del programa de la reserva de libros de la Biblioteca (Abies) y conoce su contraseña.	Encargada de la biblioteca



Conoce las contraseñas de acceso a la aplicación.	Coordinadora del programa Releo
Conoce las contraseñas de acceso a las aplicaciones de su departamento relacionadas con el alumnado con nee.	Jefa del Departamento de Orientación
Contraseña de la alarma del centro. Tiene una llave un miembro del personal de limpieza y un miembro del personal subalterno.	Equipo directivo
Perfil de acceso a las videocámaras de seguridad.	HV Consulting Un miembro del equipo directivo
Acceso al IES Fácil	Cada profesor con distintos perfiles de usuario.

El centro tiene establecidos mecanismos de protección del contexto tecnológico para prevenir accesos no autorizados y alteración de datos. Dentro de esta estructura de funcionamiento utilizamos distintas estrategias de seguridad:

- ✓ Existe una separación física de la red administrativa y de dirección respecto al resto del instituto. De esta forma se imposibilitan los accesos no autorizados a los datos sensibles de gestión administrativa.
- ✓ La red de administración tiene direccionamiento estático y el resto del centro tiene un direccionamiento dinámico. Los datos sensibles del centro están localizados en los equipos de administración. Los accesos a estos equipos se realizan con contraseña que sólo conoce el personal autorizado.
- ✓ La red WIFI del centro está estructurada en tres subredes: administrativo, profesorado y alumnado (CD_ADMINISTRACION, CD_DOCENCIA y CD_INTERNET). Las dos primeras redes están ocultas y sólo está visible la red CD_INTERNET. A cada subred se accede con un perfil diferente utilizando la identificación por usuario con el usuario de Educacyl. Cada colectivo entra en la subred correspondiente. Los paneles interactivos permiten el acceso a la red con cuenta de usuario de Educacyl.
- ✓ El centro tiene acceso a la red informática por vía alámbrica con acceso autorizado por identificación de usuarios. En cada ordenador se ha instalado un antivirus local y el servidor tiene instalado un antivirus de servidor que comprueba los datos que se mueven en la red del centro en tiempo real. La empresa HV Consulting revisa periódicamente la seguridad en los equipos y en



la red. Los equipos del centro tienen posibilidad de asistencia remota por la empresa de mantenimiento informático garantizando la seguridad del sistema.

- ✓ Dentro de la red del instituto de equipos antiguos (aulas, departamentos, sala de profesores, biblioteca...) se establecen varios mecanismos para maximizar la seguridad. La red LAN está dividida en varias subredes que funciona aislando las aulas informáticas entre sí. El router tiene configurada las subredes y el cortafuegos está activado. El acceso al router lo realiza la empresa de mantenimiento informático y la persona autorizada en el centro.
- ✓ A los equipos del alumnado situados en las aulas de informática (Tecnología, informática 0 e informática 1) se accede con el perfil de usuario de Educacyl de cada alumno. El mantenimiento, configuración y gestión de estos equipos depende del CAU. Estos equipos no acceden a la intranet del centro.
- ✓ Los equipos de préstamo para el alumnado son configurados y gestionados por el CAU. A estos equipos se accede con el perfil de usuario de Educacyl de cada alumno. El encargado de dispositivos y la secretaria del centro se encargan de la gestión de préstamo de los mismos. Asimismo, se encargan de verificar su perfecto estado de uso tras su devolución. El registro de documentación de préstamo se realiza con la aplicación online creada para ello y con copia en papel que se archiva en la secretaria del centro.
- ✓ El acceso a la intranet del centro, para los equipos antiguos, se realiza de forma personal con usuarios creados para el alumnado y profesorado. El acceso se puede hacer desde cualquier ordenador situado en el aula de informática 2 o en los departamentos. Se establecen redes físicamente diferentes para los ordenadores de los alumnos y los de los profesores. Con ello conseguimos evitar los accesos no autorizados a informaciones sensibles de los docentes por parte de los alumnos. A la intranet se accede con identificación de usuario y contraseña.
- ✓ La intranet está organizada con distintos perfiles de acceso y control. Las contraseñas están jerarquizadas según los permisos que tiene el usuario. El profesorado y el alumnado sólo tienen contraseñas de usuario. En el centro algunos profesores tienen contraseña de administrador local de determinados espacios permitiendo instalar programas, gestionar cuentas de alumno, modificar configuraciones, realizar el mantenimiento de los dispositivos, etc. El equipo



directivo, el encargado de dispositivos y la secretaria del centro son concededores de los usuarios y contraseñas de administración.

- ✓ Las contraseñas de usuarios sólo las conocen sus propios usuarios. El formato del nombre de usuario del alumnado es: juniXXXX, siendo sustituida las "X" por el número de matrícula. Por lo que el nombre de usuario lo reciben al matricularse por primera vez en el instituto y lo liberan al finalizar el mismo. Los nombres de usuario de los profesores son los códigos de centro, corresponde al código del departamento y un número. Por ejemplo, DO48 es un profesor del departamento de Orientación que ocupa la plaza 48 en el centro. Además, hay usuarios generales, uno para alumnado, uno para profesorado y por departamento. Estos usuarios tienen distinto rol.
- ✓ El almacenamiento de datos y su acceso está parcelado y restringido por los permisos del usuario.
- ✓ La secretaria del centro tiene acceso a todas las carpetas personales de los alumnos en la intranet del centro.
- ✓ El centro tiene restringida la entrada en determinadas páginas web (con contenidos inapropiados para educación) desde las cuentas de alumnado.
- ✓ Cuando el alumnado o el profesorado pretende acceder a un espacio o realizar una tarea para la que no tiene permiso, se le comunica con un aviso que no tiene privilegios para ello y se le indica que se ponga en contacto con el administrador del sistema.
- ✓ El acceso a la visualización de la página web es público. La edición de la misma se realiza con autorización del equipo directivo por la persona encargada y con contraseña.
- ✓ El acceso a las herramientas virtuales se realiza a través de la plataforma de Educacyl con la identificación de usuario y contraseña de educacyl. El profesorado y el alumnado tienen distintos perfiles de usuario en las asignaturas. Cada profesor del centro tiene acceso a todas las asignaturas en las que imparte docencia y al repositorio de recursos. En esas asignaturas tiene rol de profesor permitiendo gestionar su asignatura. Cada profesor es responsable de los contenidos alojados en su asignatura.



- ✓ Para que exista una uniformidad en el formato de las asignaturas para el alumnado al profesorado se le facilita el esquema del curso (asignatura) creado por la persona encargada del Aula Virtual. A partir del esquema, puede configurar su asignatura respetando el nombre del curso y según los acuerdos sobre el Aula Virtual.
- ✓ El profesorado que lo solicita tiene acceso a las asignaturas de su departamento para facilitar el trabajo cooperativo y la coordinación entre profesores del mismo departamento. El profesorado puede solicitar la creación del curso que necesite para su docencia al encargado del Aula Virtual.
- ✓ El equipo directivo ha autorizado a la persona encargada de la gestión del Aula Virtual, a los miembros del equipo directivo y al encargado de dispositivos a tener acceso como administrador local en el Aula Virtual
- ✓ Para establecer la comunicación segura entre la comunidad educativa se utiliza el correo Educacyl.
- ✓ Para publicar en la red social del centro, el profesorado y el alumnado deben dirigirse a la persona encargada de la gestión de redes sociales que es el que tiene el rol de administrador con la contraseña correspondiente. Existe un protocolo de publicación y de selección de contenidos que se publican.
- ✓ El profesorado accede a TokApp con usuario personalizado con contraseña. La estructura se crea desde el centro.
- ✓ Las familias acceden a la información del centro a través de InfoEduca previo al registro de usuarios.
- ✓ El equipo directivo tiene establecida una jerarquía de personas con responsabilidad en el control del contexto tecnológico: dispositivos, redes sociales, Aula Virtual, etc.
- ✓ Existe un sistema de control de uso de los dispositivos digitales del centro con un control diario de incidencias en cada aula. El profesorado notifica inmediatamente cualquier aspecto que afecte a la seguridad.
- ✓ Las contraseñas se modifican periódicamente y se utiliza gestores de contraseñas para crear las contraseñas para los diferentes servicios.



- ✓ Cada programa que se utiliza requiere identificación con usuario y contraseña que solo conoce el personal autorizado.
- ✓ Los equipos de la red de administración contienen datos sensibles del centro. Los accesos a estos equipos se realizan con contraseña que sólo conoce el equipo directivo y el personal administrativo del centro.
- ✓ Los accesos a los programas de gestión sólo los realizan estas personas. La extracción de ficheros de datos de los mismos se produce de forma autorizada.
- ✓ El equipo directivo tiene acceso a las herramientas de gestión del centro que se encuentran en la web del Portal de Educación con sus usuarios personales y en remoto a los programas de gestión.
- ✓ El profesorado tiene acceso al servidor del centro desde casa para utilizar el programa IES Fácil usando la herramienta FortClient que garantiza la conexión segura.
- ✓ El profesorado realiza el acceso a la aplicación IES Fácil en el centro, en casa o en los dispositivos móviles (IES Fácil Move) con identificación de usuario con contraseña.
- ✓ El centro tiene establecidos mecanismos para prevenir difusión no permitida, accesos inapropiados, prevención de actos antisociales y alteraciones del servicio. El RRI recoge las normas de uso de los equipos, plataformas y espacios del centro. En él se recoge las actuaciones en caso de un uso inadecuado de los datos personales, accesos indebidos, mal uso del dispositivos o ataques de seguridad. Se recoge la prohibición del uso del teléfono móvil dentro del recinto escolar, así como cualquier otro tipo de dispositivo electrónico que permita la obtención de fotografías o vídeos sin permiso.
- ✓ Existen un protocolo de funcionamiento del sistema de alarma del centro.
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El almacenamiento y la custodia de datos académicos se realiza en la secretaría del centro. Existe un protocolo de consulta con autorización previa en el espacio de la secretaria. La destrucción de documentos del centro se realiza previa consulta a la archivera de la Junta de Castilla y León.



El almacenamiento de los datos facilitados por las familias en la tramitación de la matrícula se realiza en la secretaría del centro en los archivadores reservados para su custodia.

El centro solicita la autorización para el acceso a la información, imagen y datos sobre sus hijos a las familias. Para ello, ha modificado el documento facilitado por la Junta de Castilla y León. Las familias pueden modificar el permiso cuando lo estimen oportuno.

El profesorado y los tutores, en el ejercicio de su profesión, tienen acceso a la información sobre los alumnos y conocen el tratamiento que se debe dar a los mismos según la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo directivo recuerda la confidencialidad de los datos que se manejan en el centro dentro de su labor docente (personales del alumnado, calificaciones, documentos internos del centro, etc.) al inicio de cada curso.

El acceso a información de los datos por personas ajenas al centro se realiza con contratos de confidencialidad que están custodiados en la Secretaría.

Todos los meses se realiza la copia de seguridad de los programas de gestión del centro (IES 2000 y Gece) y de los datos almacenados y realiza las actualizaciones de los programas para garantizar la seguridad del sistema. La custodia de la copia del programa IES 2000 la realiza el director del centro y la custodia de la copia del programa de gestión económica (Gece) la realiza la secretaria del centro. Cada miembro del Equipo directivo y del personal administrativo es responsable de realizar la copia de seguridad y de custodiar y administrar las contraseñas de los discos duros externos donde se realizan.

El encargado de dispositivos de la comisión TIC y el departamento de Tecnología tiene discos con la imagen del software instalado en los ordenadores de cada aula informática que utiliza para facilitar la restauración en caso de avería de un ordenador.

En la secretaria del centro se custodian los documentos institucionales (PGA, RRI, PCE; Memoria de centro, Plan TIC, etc.). Se encuentra la documentación de la gestión económica del centro (Conciliaciones de cuentas, presupuestos, facturas, contabilidad del centro, etc), la documentación de gestión de personal (documentación del control de funcionarios docentes, del personal no laboral, etc.), los planos de centro, la gestión de las infraestructuras (OPAs, contratos de suministro, documentos



de Riesgos Laborales, etc.). Estos documentos se encuentran en formato de papel y digital que se encuentra en los ordenadores de administración. Existe una copia de seguridad de todos ellos. Existen libros de registro de entrada y salida de la documentación del centro.

Las comunicaciones de documentación con la Junta de Castilla y León, se realizan con la aplicación Hermes y los acceso directos a las aplicaciones creadas en el usuario del centro.

Todas las comunicaciones oficiales con los miembros de la comunidad educativa se realizan con los correos corporativos Educacyl.

- Actuaciones de formación y concienciación.

Al inicio de cada curso, el profesorado informa al alumnado de las normas de uso seguro de los dispositivos, los datos personales y el acceso a contenidos digitales. Les informa de las situaciones conflictivas en sus áreas.

En las asignaturas de Tecnología de la Información y la Comunicación se trabajan contenidos relacionados con la seguridad (normas de propiedad intelectual, derecho de autor, propiedad industrial y copyright, contraseñas seguras, fake news, seguridad de dispositivos, etc.).

El departamento de Tecnología utiliza el día de Internet segura para abordar los riesgos de un uso indiscriminado de las tecnologías digitales y las normas para tener un comportamiento responsable en entorno en línea, organizando actividades, juegos y charlas en todas sus asignaturas. Además, participa en los cursos relacionados con la seguridad digital organizados por la Junta de Castilla y León con el alumnado de 1º ESO.

En las asignaturas de Tecnologías el alumnado adquiere conocimientos relacionados con el uso seguro de redes y dispositivos según los estándares de aprendizajes.

Anualmente el alumnado recibe charlas sobre seguridad en el uso de equipos e Internet por distintos organismos (Policía Local, CNICE, etc.) dentro del plan de acción tutorial.



El alumnado está informado del uso que deben dar a su espacio de almacenamiento en la intranet y conocen que en el caso de un mal uso según el RRI la persona encargada de la seguridad accede a su contenido.

Asimismo, el alumno está informado sobre el uso de las plataformas educativas y conoce las sanciones por su mal uso tanto en docencia presencial como virtual.

El profesorado tiene información sobre las posibles situaciones de riesgo con las TIC. Algunos profesores conocen las actuaciones a realizar y las ejecutan, pero no se han recogido un protocolo de actuación escrito. El profesorado suele informar a los encargados correspondientes para que ellos solucionen.

En el repositorio del centro el profesorado puede consultar documentos sobre seguridad digital de equipos, datos y usuarios y tiene enlace al Plan de Seguridad y Confianza digital donde puede acceder a talleres y actividades relacionadas con el tema.

El equipo directivo a través del AMPA y del Consejo Escolar ofrece posibilidades de información y charlas a las familias del centro sobre seguridad digital y sobre el acceso a las plataformas del centro con seguridad.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

La empresa de mantenimiento informático realiza procesos de evaluación de los dispositivos y verifica la seguridad de la red periódicamente. Crea copias de seguridad del software instalado en cada equipo de las aulas de informática.

La empresa de mantenimiento de la red WIFI realiza los procesos de evaluación y verificación de la seguridad de la red y deja constancia documental de su estado en la secretaria del centro.

El CAU se encarga de la seguridad de los equipos nuevos, de los ordenadores de préstamo al alumnado y los paneles interactivos.

El director se encarga de velar por el cumplimiento de los protocolos de seguridad de datos y su adecuación a la normativa.

- Propuesta de innovación y mejora:

Las acciones propuestas son:



- Acción 1: Mejorar la seguridad en el acceso a los programas, redes y aplicaciones.
- Acción 2: Realizar auditorías de seguridad a los equipamientos y servicios.
- Acción 3: Mejorar la seguridad de los programas de gestión y administración.
- Acción 4: Talleres de seguridad y confianza digital.
- Acción 5: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.
- Acción 6: Proponer una política de datos para el centro y un código de conducta ética para entornos de aprendizaje.
- Acción 7: Registrar el acceso a los datos académicos y administrativos de los documentos institucionales.
- Acción 8: Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.

3.8 Seguridad y confianza digital	
Acción 1: Mejorar la seguridad en el acceso a los programas, redes y aplicaciones.	
Medida	Gestionar los accesos utilizando contraseñas.
Estrategia de desarrollo	Elaborar un protocolo de uso de contraseñas y revisar su funcionamiento. Utilizar el gestor de contraseñas. Usar contraseñas diferentes para cada aplicación. Cambio mensual de contraseñas. Mantener accesos diferenciados con cuentas de usuario con contraseña a redes, plataformas y aplicaciones.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización	Al finalizar cada mes durante la vigencia del plan.



3.8 Seguridad y confianza digital	
Acción 2: Realizar auditorías de seguridad a los equipamientos y servicios.	
Medida	Evaluar la seguridad de los datos en el servidor y los equipos.
Estrategia de desarrollo	<p>Pasar una auditoria trimestralmente en la que se verifique la posibilidad de acceso a áreas restringidas del servidor, de las redes y accesos con perfiles no autorizados a los dispositivos.</p> <p>Verificar la separación de las redes de administración, profesorado y alumnos realizando intentos de acceso no autorizados.</p> <p>Verificar la seguridad en el acceso a los paneles interactivos.</p>
Responsable	HV Consulting – Empresa responsable WIFI - CAU Secretaria (almacenar la documentación generada)
Temporalización	Trimestralmente.

3.8 Seguridad y confianza digital	
Acción 3: Mejorar la seguridad de los programas de gestión y administración.	
Medida	Realizar copias de seguridad de los datos de los programas de gestión y administración.
Estrategia de desarrollo	<p>Elaborar un protocolo de uso realización de copias de seguridad y revisar su funcionamiento.</p> <p>Crear un registro en el que se anote la fecha de realización de cada copia de seguridad, el programa copiado, nombre archivo, ubicación y la persona responsable.</p> <p>Gestionar cada semestre el contenido de los discos duros externos, eliminando las copias obsoletas (se las seis últimas copias)</p>
Responsable	Equipo directivo, personal administrativo.
Temporalización	<p>Al final de cada mes (copias)</p> <p>Al final cada semestre (borrado)</p>



3.8 Seguridad y confianza digital	
Acción 4: Talleres de seguridad y confianza digital	
Medida	Capacitar al alumnado para usar tecnologías digitales de forma segura buscando su bienestar físico, psicológico y social.
Estrategia de desarrollo	Organizar talleres con el alumnado para evaluar su identidad digital, huella digital y reputación digital que les permita redefinir su comportamiento digital. Debatir situaciones concretas: forma de compartir respetuosamente, diferencia entre opinión y comentario, consecuencias de acciones digitales en su reputación. Poner en marcha foros de debate sobre los riesgos y amenazas en línea: recogida de datos por empresas, fraude, suplantación identidad, impacto emocional y social de las redes sociales, etc. Organizar talleres sobre el uso seguro de dispositivos, redes y servicios en Internet a toda la comunidad educativa. Organizar talleres para el profesorado y alumnado sobre el uso de licencias y derechos de autor.
Responsable	Asignaturas del departamento de Tecnología y Orientación. Comisión TIC
Temporalización	Anual

3.8 Seguridad y confianza digital	
Acción 5: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.	
Medida	Crear un protocolo de actuación ante una incidencia de seguridad.
Estrategia de desarrollo	Elaborar un listado de posibles incidencias de seguridad. Crear una guía rápida de respuesta ante cada incidencia en la integridad, autenticidad, confidencialidad e identidad digital. Dar publicidad de la guía a toda la comunidad educativa. Aplicar las sanciones del RRI si fuese necesario y/o notificar al organismo oportuno (Policía, INCIBE, etc.). Actualizar las sanciones frente a la difusión no permitida de información y datos en el RRI. Crear un registro con los incidentes de seguridad que se produzcan en el centro.
Responsable	Comisión TIC asesorada por expertos.
Temporalización	Al inicio del plan



3.8 Seguridad y confianza digital	
Acción 6: Proponer una política de datos para el centro y un código de conducta ética para entornos de aprendizaje.	
Medida	Aplicar una política de gestión de datos y un código de conducta ética en la administración de entornos de aprendizaje en el centro.
Estrategia de desarrollo	Organizar talleres sobre prácticas digitales seguras y responsables: respeto a datos personales, privacidad, huella digital, reputación en línea, el uso indebido de datos por parte de terceros, bloqueo de contenidos y personas sospechosas, etc. a toda la comunidad educativa. Poner en marcha foros de debate para recopilar un listado de buenas prácticas en gestión de datos a nivel práctico en actividades cotidianas. Elaborar unas directrices de gestión de datos en el centro. Explicitar las normas, el proceso y las actuaciones a aplicar en situación que afecte a la seguridad (derechos digitales, uso inadecuado equipos y servicios). Analizar el perfil digital del centro y redefinirlo si fuese necesario.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Anual

3.8 Seguridad y confianza digital	
Acción 7: -Registrar el acceso a datos académicos y administrativos de los documentos institucionales.	
Medida	Identificar los accesos a datos recogidos en los documentos institucionales.
Estrategia de desarrollo	Establecer un protocolo de consulta de documentos elaborando un registro digital que asegure la custodia de información sobre el alumnado y las familias identificando la fecha, persona, documento y datos que se consultan. Establecer medidas para penalizar el uso indebido de datos. Custodiar los consentimientos de uso de información, imágenes y tratamiento de información personal del alumnado y familias. Crear un registro de empresas que usan datos del centro. Crear un formato de contrato de privacidad y confidencialidad de datos para las empresas e instituciones externas que maneje datos del centro. Bloquear páginas web no autorizadas y accesos a información no autorizados. Establecer separación física entre la red administrativa y el resto de redes.
Responsable	Secretaría y personal administrativo.
Temporalización	Diario



3.8 Seguridad y confianza digital	
Acción 8: Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos y convivencia en la red.	
Medida	Participar en talleres de seguridad y confianza digital toda la comunidad educativa.
Estrategia de desarrollo	Participar en talleres de seguridad propuesto por la Junta Castilla y León para el alumnado. Animar al profesorado a participar en los talleres sobre el tema. Planificar talleres sobre el tema para familias y resto de la comunidad educativa.
Responsable	Responsable de formación y Comisión TIC. Equipo directivo Tutores 1º ESO
Temporalización	Anual



4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Valorar los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.

La comisión TIC utilizará los siguientes instrumentos de seguimiento:

Instrumentos y herramientas seguimientos / diagnóstico Plan	Valoración	Área	Seguimiento Diagnóstico
Plantillas distribución de recursos y espacios multimedia.	Cuantitativa	7	Seguimiento
Registro de incidencias en los dispositivos digitales.	Cuantitativa	7	Seguimiento
Registro incidencias alumnado relacionadas con TIC según RRI.	Cuantitativa	7 – 8	Seguimiento
Listado de charlas, cursos y seminarios de formación al alumnado y familias relacionados con las TIC.	Cuantitativa	8	Seguimiento
Frecuencia de utilización de plataformas educativas, redes sociales, visitas a la página, sms en IES Fácil	Cuantitativa	2 – 4- 5	Diagnóstico
Planes de FC centro relacionados con la CD.	Cuantitativa	3	Seguimiento
Listado protocolos de funcionamiento de las TIC	Cuantitativa	2	Seguimiento
Recursos y experiencias generados/alojados repositorios.	Cualitativa	7	Diagnóstico
Criterios comunes de evaluación y adquisición CD x niveles	Cualitativa	2	Diagnóstico
Grado de satisfacción de la comunidad educativa con la integración TIC.	Cualitativa	1	Diagnóstico
Acuerdos CCP, Claustro, Consejo Escolar y comisión TIC.	Cualitativa	1	Seguimiento
Hojas de evaluación de los CD recogidos en PD	Cuantitativa	4	Seguimiento
Listado de reclamaciones	Cualitativa	6 – 8	Diagnóstico

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

La comisión TIC será responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del Plan TIC, manteniendo comunicación bidireccional con el Claustro, la CCP y el Consejo Escolar sobre la consecución de los objetivos y los aspectos de mejora del mismo.

Se evaluará cada uno de los aspectos recogidos en el plan: la adecuación de objetivos, la idoneidad de su organización y secuenciación, las metodologías empleadas para la adquisición de competencias digitales y el grado de integración de las TIC en el centro, el contenido del plan TIC, los recursos digitales del centro y el grado de adquisición de competencia digital en cada ámbito de la comunidad educativa.



La comisión TIC utilizará los indicadores establecidos en el plan en cada una de las áreas para realizar el seguimiento y la evaluación de las actuaciones previstas cada año.

La comisión TIC utilizará las siguientes herramientas para evaluar el Plan:

- Encuestas, autoevaluaciones y opiniones de la comunidad educativa: la autorreflexión SELFIE al alumnado y equipo directivo, SEIFIE for teachers al profesorado, las encuestas elaboradas al finalizar cada curso del plan de formación en centro, las memorias de departamento, las sugerencias y necesidades de formación aportadas por la CCP, Consejo Escolar y el Claustro.
 - Inventario de los dispositivos digitales del centro y documentos de infraestructuras (red cableada y red Wifi)
 - Auditorias de seguridad de la red y de los dispositivos digitales.
 - Informes de frecuencia de utilización de plataformas educativas, redes sociales, visitas a la página, sms con el IES Fácil, etc.
 - Plantillas de evaluación de indicadores trimestrales y anuales.
 - Listado de habilidades TIC del profesorado y alumnado.
 - Listado de deficiencias en el uso de las TIC en el alumnado y profesorado.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

Los indicadores para valorar el grado de consecución de los objetivos del plan se encuentran recogidos en el **Anexo 3** (página 95).

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Los indicadores de logro de las propuestas de mejora se encuentran recogidos en el **Anexo 4** (página 98).



4.2. Evaluación del plan.

▪ Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

La evaluación del Plan TIC se llevará a cabo en tres fases, teniendo en cuenta una serie de indicadores que servirán de referencia para este fin.

- **Fase Inicial:** Se trata de realizar un diagnóstico de la situación de partida en la que nos encontramos. Se utilizará la información recogida en las memorias de departamentos, encuestas, revisión de los objetivos y las actuaciones fijadas en el plan anterior y su grado de consecución y las opiniones del profesorado. Se realizará la autorreflexión SELFIE al alumnado y equipo directivo. El profesorado realizará la autorreflexión con la herramienta SELFIE for teachers. Se completa el análisis con la herramienta DAFO. Con esta información se definirán los objetivos y las líneas de actuación. Se establecerá la temporalización de las estrategias propuestas.
- **Fase de proceso:** Cada curso se ejecutará las actuaciones que corresponden al plan de acción del año. Se revisará el progreso realizado cada curso y el nivel alcanzado en cada área con los indicadores y los mecanismos de evaluación continua. Se realizarán los ajustes necesarios en la temporalización del plan de acción para el curso siguiente.
- **Fase final:** Por último, la comisión TIC elaborará en junio una Memoria final que contemplará los siguientes apartados:
 - Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada dimensión.
 - Fase en la que se encuentra la ejecución de cada acción programada.
 - Modificaciones introducidas que afectan a documentos de centro.
 - Listado de la formación recibida en el itinerario TIC y grado de satisfacción.
 - Propuestas de acciones para el futuro.

La memoria final recogerá aportaciones de carácter cuantitativo que tomen como referencia los indicadores citados en el apartado siguiente, que sirven de referencia en el análisis del proceso y la evaluación final.



Grado de satisfacción del Plan		Valoración
Objetivos de la dimensión educativa		
Objetivos de la dimensión organizativa		
Objetivos de la dimensión tecnológica		
Temporalización		
Estrategias para la difusión		
Estrategias para la dinamización		
Líneas actuación	Organización, gestión y liderazgo	
	Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
	Desarrollo profesional	
	Procesos de evaluación	
	Contenidos y currículos	
	Colaboración, trabajo en red e interacción social	
	Infraestructura	
Seguridad y confianza digital		
Evaluación de diagnóstico		
Evaluación seguimiento		
Propuestas de mejora y actualización		
Valoración general del plan.		
Observaciones:		

La tabla permite determinar en qué medida el Plan se desarrolla conforme al planteamiento inicial previsto.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Valoración de la difusión y dinamización del Plan	Valoración
Grado de difusión en la Comisión Escolar	
Grado de difusión en el Claustro	
Grado de difusión en la CCP	
Grado difusión entre el alumnado (%alumnos conocen las actuaciones)	
Grado difusión entre las familias (% familias conocen las actuaciones)	
Grado de visualización a través de la página web (nº visitas)	
Grado de dinamización por el Equipo directivo	
Grado de dinamización por la Comisión TIC	
Grado de participación del profesorado	
Grado de participación del alumnado	
Grado de participación de las familias	
Grado de participación del resto de la comunidad educativa	
Grado de apoyo de la administración educativa	
Observaciones:	



- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

A través de la evaluación anual se detecta la evolución del proceso de mejora en competencias digitales y los resultados de las actuaciones planificadas en el plan TIC.

Al finalizar cada curso se incluyen las modificaciones que se estimen necesarias para adaptarse a las necesidades surgidas y a la evolución del plan.

La temporalización de acciones fijada para cada curso es flexible respondiendo a las demandas del centro en cada momento. Las actuaciones que no se finalicen en el curso programado se continúan desarrollando en el curso siguiente.

Al finalizar el periodo del plan se registrarán aquellas acciones que estén en desarrollo o no se hayan ejecutado.

El plan TIC contribuye a la integración de las TIC en el centro adaptándolo a la evolución del contexto socioeducativo y tecnológico del mismo. Permite dar una formación en competencias digitales al alumnado que le permitan adaptarse a un mundo en continuo desarrollo digital. Favorece el crecimiento profesional del profesorado capacitándole de competencias en nuevas tecnologías. Contribuye a la labor del equipo directivo facilitando la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la dinámica del centro. Facilita a las familias la capacitación en competencias digitales para acompañar el aprendizaje de sus hijos y colabora con el entorno creando una sociedad más preparada para un mundo en constante evolución. Contribuye a integrar las TIC en una enseñanza presencial, híbrida y virtual que tenemos que abordar cada día.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Las propuestas de mejora que se desarrollarán cada curso serán:



Año	Acción	Área
2023	Uso de email y aplicaciones corporativas	1
	Mantenimiento de los equipos tecnológicos	1
	Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	2
	Diseño de SA para el alumnado que permitan la integración didáctica de las TIC	2
	Detección de necesidades formativas	3
	Desarrollo Plan acogida TIC alumnado	5
	Impulso de actividades formativas relacionadas con las TIC	3
	Integración curricular de las TIC en las área a través de SA que utilicen dispositivos de tecnologías emergentes	5
	Generalización de uso O365	6
	Mejorar la seguridad en acceso a programas, redes y aplicaciones	8
	Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad	8
2024	Actualización de la identidad de centro	1
	Elaboración de criterios comunes en las PD para desarrollo CD alumnado	2
	Definición de indicadores que permitan la mejora de la CD alumnado	2
	Impulso de actividades formativas relacionadas con las TIC	3
	Evaluación a través de las TIC	4
	Actualización del repositorio de contenidos	5
	Evaluación del uso plataformas educativas del portal Educacyl	6
	Planificación de labores de mantenimiento, renovación y desecho de dispositivos digitales	7
	Mejorar la seguridad de los programas de gestión y administración	8
2025	Mejora del nivel de certificación TIC	1
	Actualización de documentos institucionales.	1
	Definición de criterios pedagógicos e inclusivos	2
	Elaboración de criterios comunes en la PCC para el desarrollo de la CD	2
	Plan de acogida del profesorado relacionado con las TIC	3
	Desarrollo de autorreflexión con herramientas digitales	4
	Planificación de adquisición de dispositivos de tecnologías emergentes	7
	Talleres de seguridad y confianza digital	8
	Registrar el acceso a datos académicos y administrativos de los documentos institucionales	8
2026	Impulso y dinamización de la integración TIC	1
	Revisión de documentos institucionales	2
	Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas	3
	Establecimiento de criterios comunes para evaluar los procesos e/a	4
	Seguimiento de los contenidos transversales que desarrollan CD	5
	Desarrollo identidad de centro	6
	Revisión de comisión TIC	7
	Realizar auditorías de seguridad a los equipamientos y servicios	8
	Proponer una política de datos para el centro y un código de conducta ética en entornos de aprendizaje	8
	Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos y convivencia en la red	8



▪ Procesos de revisión y actualización del Plan.

Al finalizar cada curso la comisión TIC detectará las desviaciones que se producen respecto a la temporalización de actuaciones planeadas para ese curso y el grado de consecución de las mismas. Asimismo, detectará las variaciones en el contexto que se hayan producido y las nuevas necesidades que puedan haber surgido. Con esa información, decidirá si debe intervenir sobre el plan de acción del curso siguiente. La actuación puede ser:

- ✓ **Modificación en la temporalización:** cambio de la secuencia temporal en el que se abordaban las actuaciones. Esta situación se puede dar porque no se ha podido realizar la intervención ese curso y se debe posponer al siguiente o porque requiere más tiempo la intervención que el que se ha pautado. En este caso se recalcularía la temporalización del plan de acción.
- ✓ **Modificación en la secuencia de aplicación de actuaciones:** cambio de prioridades a la hora de abordar las necesidades que supone recolocar la secuencia de actuaciones que se deben desarrollar.
- ✓ **Modificación de actuaciones:** las necesidades surgidas no están contempladas en el plan y deben ser incorporadas por su urgencia para continuar con el plan de acción. Se debe crear una nueva línea de acción definida para esa intervención con sus medidas, estrategias y temporalización.

Estas medidas se pueden aplicar a un área concreta del plan, a una acción dentro de un área o a una dimensión. Será la comisión TIC la que realice las modificaciones que considere oportunas al plan de acción. El equipo directivo presentará las nuevas líneas de actuación a la CCP, el Consejo Escolar y el Claustro.

Si la modificación aborda a cambios significativos en los objetivos del Plan TIC o en su finalidad, se procederá a redactar una revisión del Plan TIC.



ANEXO 1. Estado actual de las líneas de actuación propuestas en el Plan 2019 – 2023

Área	Línea de actuación	Estado actual
Organización, gestión y liderazgo	Consolidación de la herramienta de autorreflexión SELFIE como herramienta de diagnóstico del centro, mejora del proceso en colaboración con la UVA.	Finalizado
	Revisión de los documentos institucionales. Revisado PCC en cursos impares.	Iniciado. En proceso.
	Revisión del RRI sobre normas por mal uso de la seguridad de los datos.	2023 - 2024
Prácticas de enseñanza y aprendizaje	Elaboración de la rúbrica de niveles que debe alcanzar el alumnado al finalizar cada curso	Finalizado
	Mantenimiento de la estructura de las plataformas educativas para la impartición de docencia. Uso generalizado de ambas plataformas en el centro.	Vigente. En funcionamiento.
	Participación en intercambio de experiencias con otros centros nacionales e internacionales (Agrupaciones, Erasmus +)	Vigente. En funcionamiento.
Desarrollo profesional	Desarrollo de los cursos propuestos este año en el plan de formación de centro en el eje relacionado con las TIC.	Vigente. En funcionamiento.
	Participación en cursos del CoDiCe TIC	Finalizado.
Procesos de evaluación	Utilización de herramientas de evaluación de la competencia digital en las asignaturas y retroalimentación de su aprendizaje al alumnado.	Vigente. En funcionamiento.
Contenidos y currículos	Incorporación de tecnologías emergentes en las áreas.	Vigente. En funcionamiento.
	Puesta en común de los criterios de evaluación de la competencia digital en todas las áreas. Iniciado en cursos impares según ley.	Iniciado. En proceso
	Revisión de procedimientos para garantizar la seguridad de los datos.	Iniciado. En proceso.
Colaboración, trabajo en red e interacción social	Mantenimiento de la estructura de Teams para facilitar las comunicaciones entre el profesorado, alumnado y familias	Vigente. En funcionamiento.
	Consolidación de las redes sociales como herramienta de difusión de las actividades de centro.	Vigente.
	Uso de los repositorios online como herramienta de intercambio de información.	Vigente.
Infraestructura	Dotación de paneles interactivos o Smart TV en todas las aulas del centro y renovación de los ordenadores del alumnado en todas las aulas de informática.,	Finalizado
	Adquisición de dispositivos de tecnologías emergentes.	En desarrollo.
	Consolidación del sistema de préstamo de equipos al alumnado.	Vigente. En desarrollo
Seguridad y confianza digital	uso generalizado de la red WIFI del centro.	
	Consolidación de la participación del alumnado de jornadas relacionadas con el tema.	Vigente.



ANEXO 2. Temporalización de las medidas previstas de actuación por áreas a lo largo del plan.

Medida	Diaria	Semanal	Quincenal	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Bianual	Finalizada en:
Área 1: Organización, gestión y liderazgo.									
Mejora del nivel de certificación TIC								x	2025
Uso del email y aplicaciones corporativas	x						x		2023
Mantenimiento de los equipos tecnológicos	x						x		2023
Actualización de los documentos institucionales.								x	2025
Revisión del funcionamiento de la comisión TIC								x	2024
Impulso y dinamización de la integración TIC							x		2026

Medida	Diaria	Semanal	Quincenal	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Bianual	Finalizada en:
Área 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje									
Elaboración de criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la CD del alumnado.							x		2024
Definición de los criterios pedagógicos e inclusivos.							x		2025
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.							X		2023
Definición de indicadores que permiten la mejora de la CD del alumnado.								X	2024
Elaboración de criterios comunes en la PCC para el desarrollo de la CD.							X		2024
Revisión de documentos institucionales								X	2026
Diseño de SA para el alumnado que permitan la integración de las TIC					x				2023



Medida	Diaria	Semanal	Quincenal	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Bianual	Finalizada en:
Área 3: Desarrollo profesional									
Detección de necesidades formativas							x		2023
Impulso de actividades formativas relacionadas con las TIC					x				2023 2024
Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.							x		2026
Plan de acogida del profesorado relacionado con las TIC							x		2025

Medida	Diaria	Semanal	Quincenal	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Bianual	Finalizada en:
Área 4: Procesos de evaluación									
Desarrollo de autorreflexión con herramientas digitales						x			2025
Evaluación a través de las TIC					x				2024
Establecimiento de criterios comunes para evaluar los procesos e/a.							x		2026

Medida	Diaria	Semanal	Quincenal	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Bianual	Finalizada en:
Área 5: Contenidos y currículo									
Desarrollo del Plan de acogida TIC del alumnado							x		2023
Actualización del repositorio de contenidos								x	2024
Seguimiento de los contenidos transversales que desarrollan la CD								x	2026
Integración curricular de las TIC en las áreas a través de SA que utilicen dispositivos de tecnologías emergentes							x		2023 2024



Medida	Diaria	Semanal	Quincenal	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Bianual	Finalizada en:
Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.									
Generalización del uso de las herramientas O365							x		2023
Evaluación de uso de las plataformas educativas del portal Educacyl.							x		2024
Desarrollo de la identidad del centro								x	2026

Medida	Diaria	Semanal	Quincenal	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Bianual	Finalizada en:
Área 7: Infraestructura									
Planificación de labores de mantenimiento, renovación y desecho de dispositivos digitales							X		2024
Planificación de adquisición de dispositivos de tecnologías emergentes								X	2025

Medida	Diaria	Semanal	Quincenal	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Bianual	Finalizado en:
Área 8: Seguridad y confianza digital.									
Mejorar la seguridad en el acceso a los programas, redes y aplicaciones.				x					2023
Realizar auditorías de seguridad a los equipamientos y servicios.					x				2026
Mejorar la seguridad de los programas de gestión y administración.				x		x			2024
Talleres de seguridad y confianza digital							x		2025
Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.							x		2023
Proponer una política de datos para el centro y un código de conducta ética para entornos de aprendizaje.							x		2026
Registrar el acceso a datos académicos y administrativos de los documentos institucionales.	x								2025
Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos y convivencia en la red.							x		2026



ANEXO 3. Indicadores para valorar el grado de consecución de los objetivos del plan.

Dimensión educativa		
Objetivo	Iniciado, en desarrollo, conseguido	Indicador
Utilizar tecnologías digitales que apoyen enfoques pedagógicos innovadores.		Número, % alumnado implicado, frecuencia uso, nº áreas que la usan
Desarrollar pensamiento computacional, creativo y crítico usando TC emergentes.		% áreas lo trabajan, Número actividades propuesta
Diseñar y desarrollar aplicaciones educativas digitales		Número actividades, Nº app diseñadas, % Forms, Kahoot, frecuencia uso evaluación con TIC
Proporcionar al alumnado retroalimentación y reflexión sobre su propio aprendizaje usando diferentes tecnologías digitales.		Número intervenciones, % alumnado con diferencia mayor 20% respecto nivel programado Influencia en la mejora aprendizaje
Potenciar el aprendizaje cooperativo utilizando los espacios digitales, aplicaciones y programas		Número actividades colaborativas % áreas lo trabajan, frecuencia uso
Utilizar diferentes herramientas y portales para buscar recursos de refuerzo y ampliación de conocimientos para acnee		Calidad de recursos, Nº recursos localizados, nº adaptaciones
Promover una educación equitativa e inclusiva para acnee		Grado integración y compensación
Utilizar las tecnologías digitales disponibles en el centro y las plataformas educativas (acceso a los contenidos y las actividades)		% reserva de aulas multimedia, nº áreas que usan 50% docencia en plataforma
Utilizar las herramientas y plataformas educativas (al aprendizaje a online, semipresencial y presencia)		Informe uso plataformas
Desarrollar proyectos (buscar, evaluar y gestionar la información y los datos de forma crítica).		Listado proyectos realizados, % áreas que lo trabajan, % alumnado participa
Desarrollar diseños didácticos que usen tecnologías digitales para comunicarse y colaborar.		% de comunicaciones, % colaboración, Nº alumnos involucrados
Expresarse en medios digitales, modificando y creando contenidos digitales en diferentes formatos		Nº recursos generados
Compartir los materiales creados a través de canales para uso privado, limitado o público.		Nº materiales compartidos, Tipo de uso
Seleccionar recursos digitales existentes (licencias de distribución) y modificarlos		Nº recursos modificados, tipo licencia



Dimensión organizativa		
Objetivo	Iniciado, en desarrollo, conseguido	Indicador
Evaluar el uso de tecnologías digitales en los procesos de gestión, organización y administración .		% uso programas, Nº objetivos plan en documentos institucionales, nº sms enviad
Evaluar Aula Virtual Moodle y Teams mecanismo de comunicación entre el profesorado, con el alumnado y las familias.		% comunicaciones, informe plataformas
Mantener repositorios disponibles para la comunidad educativa.		frecuencia uso repositorio, nº recursos alojados, % áreas con repositorio
Promover actividades de colaboración dentro y fuera del aula en las que se utilicen las nuevas tecnologías.		Nº colaboraciones
Promover redes de comunicación y colaboración digital con otros centros nacionales e internacionales para proyectos comunes		Nº centros colaboradores, % colaboración
Protocolos de comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa. Impulsar el uso de las TIC en la comunicación con el personal laboral y funcionario no docente.		Nº protocolos generados, Nº comunicación del PAS
Revisar la coherencia entre los planes de acción (ámbitos educativo, organizativo y tecnológico)		Nº de incoherencias detectadas
Mantener una identidad digital de centro (redes sociales y página web)		Frecuencia actualizaciones, nº visitas, intervenciones, seguidores
Evaluar autorreflexiones integración TIC, analizar resultados, revisar actuaciones, ajustes		Nº autorreflexiones, nº modificaciones, resultados análisis
Evaluar la eficacia autorreflexiones SELFIE y cuestionarios		Grado satisfacción herramienta, Nº ítems con diferencia 20% entre años, nº aspectos mejoran, nº empeoran
Informar uso de los dispositivos digitales, de las plataformas educativas y los protocolos de funcionamiento TIC		Eficacia plan de acogida, nº reuniones profesores / alumnos
Plan de acogida a las familias (plataformas educativas, portal de la JCyL, herramientas comunicación y gestión administrativa secretaria virtual)		Eficacia plan acogida familia, grado satisfacción
Participación PIE, Planes de Mejora y proyectos de movilidades nacionales e internacionales		Nº PIE, % alumnado participa % profesorado
Estrategias de plan FC desarrollar CD. Establecer cauces participación y apoyo de agentes externos.		Nº actividades en PF. Grado satisfacción
Eficacia del plan FC uso de dispositivos digitales y mejora de la CD y plan acogida		Eficacia plan FC. Eficacia plan acogida. % profesorado participa
Flexibilización de tiempos y espacios para profesorado asesor		Nº horas ayuda, grado satisfacción funcionamiento comisión TIC, nº protocolos, nº incidencias, nº ayudas



Dimensión tecnológica		
Objetivo	Iniciado, en desarrollo, conseguido	Indicador
Distribuir espacios multimedia y las tecnologías digitales. eficacia de la herramienta utilizada.		Eficacia herramienta, % uso espacios y dispositivos, inventario, nº dispositivos
Distribuir recursos tecnológicos. Protocolo préstamo.		Nº de dispositivos prestados % alumnado demandante dispositivos
Establecer medidas de compensación tecnológica educativa alumnado invidente y con discapacidad auditiva		Nº de intervenciones realizadas
Elaborar plan de adquisición, renovación y actualización tecnológica con la adquisición de recursos tecnológicos emergentes.		Nº adquisiciones, nº dispositivos renovados, reciclados, eliminados
Facilitar a través PFC adquirir CD uso PI y dispositivos digitales emergentes		% de utilización, nº dispositivos demandados
Uso registro de incidencias (mantenimiento), medidas reutilización y reciclado.		Nº incidencias, nº dispositivos reutilizados y reciclados, pruebas cobertura y tráfico WIFI, nº programas instalados
Programar actividades, charlas, jornadas y talleres que permitan adquirir CD en seguridad digital		% charlas, % alumnado participa
Concienciar al profesorado / familias uso responsable TIC		Grado satisfacción, grado cambio hábitos, nº charlas programadas, audiencia, % alumnado participa
Reflexionar sobre consecuencias de su comportamiento digital (consumidores / creadores)		Cambio de hábitos
Crear protocolo de actuación situación de riesgo o incidencia en la integridad, autenticidad, confidencialidad e identidad digital. Velar por el cumplimiento de las normas RRI uso TIC y datos		Nº incidencias y sanciones, listado protocolos, frecuencia de uso protocolo
Promover política de datos y código ético de conducta online		Nº recomendaciones generadas
Administrar entorno de aprendizaje online (aspectos éticos y un uso responsable tratamiento dato)		Grado cambio hábitos
Recopilar medidas de confidencialidad y los protocolos seguidos protección de datos (docente y administrativos)		Nº de medidas, grado de difusión, nº estrategias protección datos, frecuencia cambio contraseñas, nº personas autorizadas en cada programa, nº contratos confidencialidad
Crear proceso de evaluación de la seguridad del centro con controles periódicos.		Eficacia evaluación seguridad, nº incidencias detectada, frecuencia uso
Velar custodia de datos confidenciales y documentación del centro.		Nº de ataques
Automatizar realización copias de seguridad programas gestión y software dispositivos		Frecuencia copias de seguridad, nº dispositivos gestionados % datos protegidos



ANEXO 4. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Acción	Indicadores
Uso de email y aplicaciones corporativas	% email recibidos / enviados con correo Educacyl y con otro diferente Grado concienciación, % uso plataformas, % uso secretaria virtual
Mantenimiento de los equipos tecnológicos	% incidencias, % alumnado usa préstamo, nº adquisiciones, nº reservas de aulas multimedia
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Resultados SELFIE, % uso plataformas, dispositivos, nº reservas aula multimedia, nº actividades usan las TIC, grado repercusión charlas, nº cuestionarios, nº colaboraciones con otros centros, nº actividades cooperativas, proyectos, etc.
Diseño de SA para el alumnado que permitan la integración didáctica de las TIC	Nº de SA generadas, nº de áreas participantes.
Integración curricular de las TIC en las áreas a través de SA que utilicen dispositivos de tecnologías emergentes.	% de uso de dispositivos, nº áreas que los usan, nº actividades generadas, % alumnado participante
Detección de necesidades formativas	% profesorado en A1, A2, B1 y B2 Áreas MRCDD necesitan formación % profesorado demanda formación % profesorado nuevo demanda formación % participación en PFC
Desarrollo Plan acogida TIC alumnado	% mejora en manejo básico % mejora en uso aplicaciones % incidencias con perfiles % actividades requieren uso TIC
Generalización de uso O365	% uso O365, OneDrive, LeoCyl, Fiction Express, correo, corporativo, plataformas
Mejorar la seguridad en acceso a programas, redes y aplicaciones	Frecuencia cambio contraseñas Nº accesos diferenciados a redes, plataformas, aplicaciones
Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad	% incidentes, eficacia del protocolo, eficacia difusión protocolo, eficacia sanciones
Elaboración de criterios comunes en las PD para desarrollo CD alumnado	Nº criterios, listado contenidos y habilidades, evidencias relacionados con la TIC
Definición de indicadores que permitan la mejora de la CD alumnado	Nº indicadores por materia, plan y proyecto transversal
Impulso de actividades formativas relacionadas con las TIC	% actividades PF difundidas % profesorado participa en cursos
Evaluación a través de las TIC	Nº herramientas digitales de evaluación, % realimentaciones, nº rubricas, nº exámenes digitales
Actualización del repositorio de contenidos	Nº pautas personalizar aprendizaje Nº recursos tecnologías emergentes Nº pautas configuración aprendizaje online Nº tareas colaborativas
Evaluación del uso plataformas educativas del portal Educacyl	Informes uso de las plataformas, tipo trabajo realizado



Acción	Indicadores
Planificación de labores de mantenimiento, renovación y desecho de dispositivos digitales	% adquisiciones, renovaciones Eficacia registro incidencias Valoración medidas actualización y reciclado Eficacia protocolo retirada dispositivos
Mejorar la seguridad de los programas de gestión y administración	Eficacia protocolo copias seguridad
Mejora del nivel de certificación TIC	Rúbrica de evidencias de certificación.
Actualización de documentos institucionales.	% documentos revisados con los objetivos plan TIC
Definición de criterios pedagógicos e inclusivos	Nº recursos, nº inidcaciones, nº adaptaciones, nº actividades modificadas, nº retroalimentaciones
Elaboración de criterios comunes en la PCC para el desarrollo de la CD	% SA trabajan CD, peso CD en cada materia.
Plan de acogida del profesorado relacionado con las TIC	Nº necesidades, % profesorado participa, % cursos
Desarrollo de autorreflexión con herramientas digitales	Eficacia de SELFIE, indicadores aumentan 20%, variación DAFO Resultados SELFIE for teachers
Planificación de adquisición de dispositivos de tecnologías emergentes	% tablets, dispositivos tecnológicos emergentes adquiridos % profesorado participa en formación relacionada con TC emergentes
Talleres de seguridad y confianza digital	Nº talleres de seguridad, nº intervenciones en los foros, %profesorado y alumnado participa
Registrar el acceso a datos académicos y administrativos de los documentos institucionales	Eficacia del protocolo, de las medidas de penalización Nº acuerdos de confidencialida Nº bloqueos a accesos no autorizados
Impulso y dinamización de la integración TIC	% participación en PIE, PFC % metodologías activas usadas en áreas, % proyectos % colaboraciones % charlas % uso dispositivos y % alumnado participa
Revisión de comisión TIC	Grado de satisfacción funcionamiento, nº reuniones, % ítems valorados superior a 7.
Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas	% alumnado / profesorado participa Erasmus y Agrupaciones % alumnado en charlas Nº recursos en repositorios
Establecimiento de criterios comunes para evaluar los procesos e/a	Nº indicadores para valorar CD en áreas y proyectos transversales Grado de idoneidad de los indicadores
Seguimiento de los contenidos transversales que desarrollan CD	Nº SA y actividades extraescolares desarrollan TIC transversal Nivel CD alcanzado con contenidos transversales
Desarrollo identidad de centro	% actualizaciones página, nº visita, nº publicaciones en redes, seguidores % profesorado usa eTwinning, nº colaboraciones con otros centros
Realizar auditorías de seguridad a los equipamientos y servicios	Frecuencia auditoria, % incidencias, eficacia de control de acceso a dispositivos, redes y aplicaciones



Acción	Indicadores
Proponer una política de datos para el centro y un código de conducta ética en entornos de aprendizaje	Nº de propuestas generadas
Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos y convivencia en la red	Nº participantes y nº actividades realizadas